



Universidad
Señor de Sipán

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN

TESIS

**Programa de cultura tributaria y aduanera para la
concientización de jóvenes universitarios de Chiclayo,
2023**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA
EN ADMINISTRACIÓN**

Autora:

Bach. Bravo Corrales Delcy Roxana
ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-8404-5888>

Asesor:

Dr. Merino Núñez Mirko
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8820-6382>

Línea de Investigación:

**Gestión, Innovación, Emprendimiento y Competitividad que
promueva el Crecimiento Económico Inclusivo y Sostenido**

Sublínea de Investigación:

Institucionalidad y Gestión de las Organizaciones

Pimentel – Perú

2025

**PROGRAMA DE CULTURA TRIBUTARIA Y ADUANERA PARA LA
CONCIENTIZACIÓN DE JÓVENES UNIVERSITARIOS DE
CHICLAYO, 2023.**

Aprobación de Jurados

Asesor: Dr. Merino Núñez Mirko
Nombre completo Firma

Presidente: Dr. Mego Núñez Onésimo
Nombre completo Firma

Secretario: Dr. García Yovera Abraham José
Nombre Completo Firma

Vocal: Mg. Mory Guarnizo Sandra
Nombre Completo Firma



Universidad
Señor de Sipán

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Quien suscribe la **DECLARACIÓN JURADA**, soy **egresada** del Programa de Estudios de **Administración** de la Universidad Señor de Sipán S.A.C, declaro bajo juramento que soy autora del trabajo titulado:

**PROGRAMA DE CULTURA TRIBUTARIA Y ADUANERA PARA LA CONCIENTIZACIÓN DE JÓVENES
UNIVERSITARIOS DE CHICLAYO, 2023.**

El texto de mi trabajo de investigación responde y respeta lo indicado en el Código de Ética del Comité Institucional de Ética en Investigación de la Universidad Señor de Sipán (CIEI USS) conforme a los principios y lineamientos detallados en dicho documento, en relación a las citas y referencias bibliográficas, respetando al derecho de propiedad intelectual, por lo cual informo que la investigación cumple con ser inédito, original y autentico.

En virtud de lo antes mencionado, firman:

BRAVO CORRALES DELCY ROXANA	DNI: 45485476	
-----------------------------	---------------	---

Pimentel, 05 de febrero de 2025

NOMBRE DEL TRABAJO

Programa de Cultura Tributaria y Aduanera para la concientización de Jóvenes Universitarios de Chicla

AUTOR

Delcy Roxana Bravo Corrales

RECuento DE PALABRAS

10711 Words

RECuento DE CARACTERES

59507 Characters

RECuento DE PÁGINAS

47 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

170.5KB

FECHA DE ENTREGA

Nov 13, 2024 12:35 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Nov 13, 2024 12:36 PM GMT-5

● **5% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 4% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 3% Base de datos de trabajos entregados
- 0% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 8 palabras)
- Material citado

Dedicatoria

Con alegría al ser más grande del universo Dios, por su gran amor y misericordia me ayudó en el cumplimiento de este gran sueño. A mi hija Alondra Lorena, quien es y siempre será el motivo de todos mis sacrificios, razón de ser e inspiración.

A mis padres y hermanos, quienes con su infinito amor incondicional me apoyaron en este camino.

A mi abuelita Eva Victoria, quien con su nobleza me enseñó a ser agradecida con la vida y es el ángel que siempre me iluminará.

Gracias por estar presentes en este más anhelado sueño.

Agradecimiento

Mi máspreciado agradecimiento a mis padres y hermanos que siempre me apoyaron para el logro de este gran sueño.

A la Universidad Señor de Sipán y docentes por permitir compartir sus experiencias y conocimientos en mi crecimiento profesional.

A mi centro laboral, que gracias a los conocimientos obtenidos y experiencia profesional pude realizar el presente trabajo.

A Dios, por darme la oportunidad de vivir esta maravillosa experiencia.

Resumen

La concientización en jóvenes universitarios a través de una cultura tributaria y aduanera es sin duda de gran valor e importancia para el crecimiento y desarrollo económico de un país, el presente proyecto de investigación indica las principales definiciones de su tema principal y comentarios que evidencian los trabajos realizados. La investigación es de tipo aplicada y descriptiva con enfoque cuantitativo, con diseño no experimental, cuyo objetivo principal es el de realizar un programa de Cultura Tributaria y Aduanera para lograr la concientización en los jóvenes universitarios, seguidamente de un análisis de datos y para ello se plantearon como técnica de recolección de datos la encuesta que a través de un cuestionario de 23 preguntas que fueron validados por 03 expertos en la carrera de Administración y cuyo grado de confiabilidad es positivo, los instrumentos fueron aplicados a 74 estudiantes jóvenes universitarios, cuyos datos permitieron realizar un análisis para la toma de decisiones para la elaboración del programa. Como recurso de apoyo a través de expertos en la materia y autofinanciamiento se elaborará el programa a proponer. Cuyo propósito es el de lograr una Cultura Tributaria y Aduanera logrando concientizar a jóvenes universitarios.

Palabras claves: (cultura tributaria y aduanera, concientización, programa, jóvenes universitarios, valores).

Abstract

Raising awareness in young university students through a tax and customs culture is undoubtedly of great value and importance for the economic growth and development of a country. This research project indicates the main definitions of its main theme and comments that show the work carried out. The research is of an applied and descriptive type with a quantitative approach, with a non-experimental design, whose main objective is to carry out a Tax and Customs Culture program to achieve awareness in young university students, followed by a data analysis and for this purpose, the survey was proposed as a data collection technique through a questionnaire of 23 questions that were validated by 03 experts in the Administration career and whose degree of reliability is positive. The instruments were applied to 74 young university students, whose data allowed an analysis to be carried out for decision making for the development of the program. As a support resource through experts in the field and self-financing, the program to be proposed will be developed. The purpose of this project is to achieve a Tax and Customs Culture by raising awareness among young university students.

Keyword: (tax and customs culture, awareness, program, young university students, values).

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Aprobación de Jurados.....	ii
Declaracion jurada de originalidad.....	ii
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
Índice de contenido	ix
Índice de tablas	x
Índice de figuras	xi
I. INTRODUCCIÓN	12
II. MATERIALES Y MÉTODO	28
III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	34
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	55
REFERENCIAS	59
ANEXOS	63

Índice de tablas

Tabla 1 Operacionalización variable Cultura Tributaria y Aduanera.....	29
Tabla 2 Operacionalización variable Concientización	30
Tabla 3 Variable Cultura Tributaria y Aduanera	34
Tabla 4 Dimensión Educación Tributaria y Aduanera	35
Tabla 5 Dimensión Valores y Actitudes Tributarias.....	36
Tabla 6 Dimensión Responsabilidad Tributaria y Aduanera.....	37
Tabla 7 Variable Concientización	38
Tabla 8 Dimensión Motivación Tributaria y Aduanera.....	39
Tabla 9 Dimensión Organización.....	40
Tabla 10 Dimensión Actividades de Participación	41
Tabla 11 Análisis PESTEL.....	45
Tabla 12 Análisis FODA	47
Tabla 13 Actividad de Talleres y Charlas.....	51
Tabla 14 Actividad de Financiamiento	52
Tabla 15 Presupuesto del Programa	53
Tabla 16 Cronograma del Programa	54

Índice de figuras

Figura 1 Variable Cultura Tributaria y Aduanera.....	34
Figura 2 Dimensión Educación Tributaria y Aduanera.....	35
Figura 3 Dimensión Valores y Actitudes Tributarias.....	36
Figura 4 Dimensión Responsabilidad Tributaria y Aduanera.....	37
Figura 5 Variable Concientización.....	38
Figura 6 Dimensión Motivación Tributaria y Aduanera.....	39
Figura 7 Dimensión Organización.....	40
Figura 8 Dimensión Actividades de Participación.....	41

I. INTRODUCCIÓN

El crecimiento de un país se debe a una economía estable y dinámica que promueve el desarrollo y crecimiento de su nación, y se ve reflejada en una sociedad consciente en el pago de sus tributos logrando una recaudación de impuestos positiva que refleja una sólida cultura tributaria en sus habitantes, siendo importante señalar que una Nación para sustentar los gastos Públicos ya sean en servicios o bienes en favor de la sociedad es a través del pago de los Tributos.

En relación a la realidad problemática que acontece en este aspecto a la ciudad de Chiclayo, se ve reflejada a través de las actividades económicas en su mayoría informales que traen como consecuencia la interrupción del pago de los impuestos, tomando evidencia en los registros y fiscalizaciones que las Autoridades de acuerdo a su competencia realizan, es notable como la ciudad de Chiclayo con sus esfuerzos escasos ha logrado resultados deficientes y lo podemos apreciar en la impactante falta de conciencia tributaria de sus habitantes.

En el contexto internacional es un desafío que enfrentan los estados a cerca de la evasión tributaria y según lo indicado por Herbas et al (2020) en su artículo en el cual realizó un análisis de cuáles son las causas de la evasión tributaria en Bolivia, determinando que una de las problemáticas de la falta de conciencia y cultura se ve reflejada en los factores que intervienen en la evasión tributaria son los culturales y morales, influenciando en el cumplimiento tributario, siendo uno de ellos el de mayor importancia la moralidad tributaria y la escasa confianza hacia las Instituciones Públicas que influyen en esta evasión.

En el Perú según lo señalado por Olguin et al (2022) , en su artículo de estudio sobre la conciencia tributaria para combatir la evasión de impuestos una de las problemáticas es la falta de conciencia tributaria, ya que a pesar de los esfuerzos que el país realiza los ciudadanos siguen negándose en cumplir con sus tributos, indicando que

esta debilidad es respuesta a la falta de convicción que los ciudadanos tienen ante las autoridades ya que ellos responden con comportamientos inapropiados como lo es la corrupción, ello refleja una crisis de valores y comportamientos en el ciudadano que generan una conciencia tributaria débil.

En nuestra Provincia de Chiclayo de acuerdo al estudio realizado por Martín (2022) , sobre si existe una relación en la conciencia tributaria y evasión de impuestos realizados a comerciantes, identificó que registran un nivel medio de conciencia, dicho ello se evidencia que a pesar del alto número de ingresos en ventas los comerciantes continúan evadiendo los impuestos, no tomando conciencia de la importancia del pago de tributos incentivando a la informalidad, como consecuencia las autoridades de la localidad incumplen en la finalización de proyectos a favor de la sociedad, por lo tanto concluye que si existe una relación directa entre la conciencia y evasión tributaria.

De tal modo que las causas principales de la problemática planteada radican en el nivel escaso de educación tributaria que la misma sociedad ha ido adoptando, viéndose reflejada en su falta de compromiso y voluntad de lo que significa la importancia de los tributos, conllevando a la pérdida de valores tributarios, escasa identificación y sentido de pertenencia con el Estado, dejando en el olvido su conciencia frente a una cultura tributaria ideal. Cabe mencionar que parte de dichas causas es debido al comportamiento de algunas autoridades que son partícipes de estos actos como la corrupción, quebrantando la confianza con el ciudadano, de tal modo que ellos responden con el no cumplimiento de sus deberes frente al mismo estado.

Como consecuencia de dichas causas es importante mencionar que no todos los ciudadanos pagan sus impuestos, ya que la carente educación tributaria con la que cuentan no ha permitido lograr una concientización en ellos, por ende, no contribuyen con el crecimiento y mejoras de su país.

Es importante resaltar dicha problemática sobre la evasión de impuestos, siendo una realidad que acontece al país y en particular a la Ciudad de Chiclayo, una de ellas son las actividades comerciales donde emana la informalidad, o en la mayoría de los casos la evasión de impuestos en sus declaraciones de rentas, que a pesar de los esfuerzos de las autoridades fiscalizadoras se puede evidenciar la negatividad y desconfianza que los mismos ciudadanos han ido cultivando, viéndose reflejada en los índices de poca aceptación en pagar sus tributos, siendo ellas la principal problemática que estanca el crecimiento óptimo de la ciudad de Chiclayo.

Por ello el aporte de este trabajo se refleja en proponer una solución con la aplicación de un Programa de Cultura Tributaria y Aduanera que logre la concientización tributaria en los jóvenes universitarios, debido a la necesidad que se aborda en tratar de comprender cómo funcionan los tributos. El mencionado programa se encuentra diseñado estratégicamente en los estudiantes jóvenes universitarios específicamente de la Universidad Señor de Sipán de Chiclayo, en el cual es más factible lograr un aprendizaje y compromiso, dicho Programa conlleva a una formación académica óptima logrando crear conciencia frente a la importancia de la Tributación, siendo ellos el futuro de nuestra sociedad.

En referencia a los trabajos previos según lo mencionado por Puigví (2022), en su Investigación indica sobre la importancia y el significado que constituye una cultura tributaria, es parte de una estrategia que tiene como finalidad evitar que el ciudadano evada los impuestos, cabe mencionar que el tipo de información y los canales en los cuales son distribuidos tiene un impacto en la conciencia tributaria de todos los ciudadanos, ante ello un canal importante para hacer llegar dicha información son las redes sociales, en lo cual juega un papel importante, se elaboró un plan en el cual consiste en mejorar la educación tributaria, llevando dicha para crear conciencia.

En referencia a lo indicado por Loaiza et al (2020), en su investigación estuvo dirigida a estudiantes del nivel secundario, consistió en brindar sesiones educativas, con

el fin de determinar si se puede lograr concientizar y educar a los jóvenes sobre cultura tributaria, en este aspecto los resultados fueron positivos, marcando a favor que una buena educación tributaria puede lograr alcanzar mayores conocimientos y concientizar a los jóvenes del valor que tiene cumplir con el país, en ello se evidencia la gran influencia de una responsable educación tributaria en los estudiantes, logrando crear conciencia en ellos e identificar la importancia de seguir fomentando a una cultura tributaria.

De acuerdo a lo mencionado por García et al 2023, donde indica que se realizaron diferentes estudios a través de un proyecto propuesto para el fortalecimiento de la cultura tributaria en Machala – Ecuador, de la metodología aplicada correspondiente a descriptiva , enfocada a nivel cuantitativo, en ese sentido de lo aplicado a través de publicidad, capacitaciones a pequeños empresarios que no son obligados de llevar la contabilidad, ante ello concluyeron en su investigación que de las capacitaciones realizadas a los contribuyentes, mejorando su educación tributaria , se notó el compromiso y fortalecimiento de dicha cultura, de esta manera se puede eliminar la informalidad en dicha ciudad.

En este aspecto Harry et al (2021), en su presente estudio su principal objetivo fue de identificar cuáles son los factores que implican en brindar fortalecimiento a una cultura tributaria, en el cual aplicaron diversas estrategias con el fin de concientizar en el ciudadano la importancia de pagar sus tributos, se enfocaron en planificar, organizar, ejecutar y controlar los diversos aspectos que influyen en el contribuyente, dicha investigación no experimental contrajo buenos resultados.

Por otro lado Restrepo et al (2021), en su artículo de investigación tuvo como objetivo el de implantar la repercusión de la educación en la generación de la ética relacionado a lo tributario en zonas de conflicto en Colombia, el enfoque utilizado fue el cualitativo y aplicaron la investigación tipo descriptiva a través del medio hermenéutico, con el fin que puedan comprender cómo funciona la dinámica de impuestos y su relación con la moral y ética, determinaron que aplicando estrategias que vayan combinadas con

una buena educación pedagógica recuperando la confianza hacia las instituciones del Estado, eso es determinante para poder reconstruir una ética de modo tributario.

Claro está que es responsabilidad del estado desarrollar programas que sean educativos con el fin que estos puedan establecer en el ciudadano una cultura tributaria responsable. En este aspecto Tanoira et al (2020), indica en su artículo de investigación indica la importancia de educar a los estudiantes del nivel superior universitario en México , con el fin que puedan adaptarse ante cualquier cambio en la sociedad, ya sea en lo económico, ambiental , entre otros aspectos que se puedan presentar , la intención es que no se les eduque solo para ser buenos trabajadores o empleados , lo que busca la investigación es que los estudiantes sean educados para convertirse en grandes emprendedores, convirtiéndose en creadores de empleos y brindando oportunidades a otros, su objetivo principal fue conocer cuáles son estos factores que afectan vivir dicha experiencia de ser emprendedores, su enfoque de estudio fue cualitativo y tuvo alcance exploratorio y de tipo descriptivo, aplicando diseño no experimental, en su estudio tuvieron la participación de 20 estudiantes con la característica que ya hayan iniciado algún proyecto en el cual legalmente se encuentren registrados ante la Administración Tributaria, concluyendo que implica mucho la motivación y la guía de expertos a través de talleres. En este estudio podemos aprovechar en indicar que, al aplicar una educación tributaria, permite obtener en los jóvenes una visión más clara de lo que quieren lograr, y con los conocimientos obtenidos puedan emprender legalmente, siendo conscientes de la importancia de ser un emprendedor que contribuye con su país con el pago de sus impuestos.

En otra investigación Mendieta et al (2020), hace mención en su artículo de investigación realizado en Ecuador, tuvo como objeto determinar cuál fue el impacto del proyecto Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal realizado a la Universidad de Cuenca, dicho proyecto estuvo planteado en que los estudiantes integren el proceso de aprendizaje a través de prácticas pre profesionales , todas ellas enfocadas en realizar

asesoramientos relacionados a información tributaria, para ver los resultados del proyecto se planteó una investigación tipo cualitativa, su técnica de investigación aplicada fue la entrevista hacia 12 agentes beneficiados por el proyecto, en el cual se concluye que las Universidades tienen el deber de fomentar el crecimiento y fortalecimiento de la Cultura Tributaria, siendo los mismos estudiantes los agentes que difundan información asertiva y motive a los contribuyentes a seguir pagando sus impuestos de manera responsable.

Del caso podemos evidenciar el valor de los jóvenes universitarios que puedan estos involucrarse en fomentar la cultura tributaria, y primero lo harán ellos con el fortalecimiento y conciencia de reconocer y sentir pertenencia de la importancia de contribuir con el país.

De acuerdo a lo indicado por Mariluz et al (2021), en su artículo tuvo como principal objetivo determinar cuál es la relación de la Cultura tributaria con la evasión fiscal enfocado en las rentas de cuarta, con un estudio no experimental , teniendo como resultados el bajo nivel de consciencia que cuentan los aportantes , todo ello debido a su deficiente educación tributaria que conlleva en no cumplir con sus obligaciones, estos casos son bastante comunes, muchos profesionales de oficio no cumplen con la emisión de recibos por honorarios, siendo un reto para las autoridades de lograr incentivar de alguna manera en que este cumplimiento sea positivo.

Según lo que indica Callohuanca et al (2020), en su artículo de investigación llamado Educación tributaria y recaudación fiscal de rentas de primera categoría en estudiantes universitarios del Perú, tuvieron como objetivo realizar una evaluación para medir el nivel educativo tributario de estudiantes en relación a la recaudación fiscal, el trabajo fue realizado con enfoque cualitativo , de diseño correlacional y de tipo descriptivo, para la obtención de información realizaron un cuestionario en base a la Educación Fiscal, concluyendo en sus resultados que la educación tributaria si tiene relación con la recaudación fiscal. Gracias a sus estudios e investigaciones realizadas

explican que los estudiantes universitarios cuentan con una escasa educación tributaria. En relación con sus resultados podemos observar la deficiente educación cívica en la que nuestro país atraviesa, siendo de mucha importancia incentivar a una buena educación relacionada a la importancia de pagar los Tributos y crear conciencia en los estudiantes, quienes son el futuro de nuestro país.

En su investigación Chinchay et al. (2021), en el cual menciona que tuvo como objetivo es determinar cuál es la incidencia de la conciencia tributaria en la educación tributaria para alumnos de secundaria, aplicaron el diseño no experimental de la cual consideraron en su muestra de población a 48 alumnos de tres grados, la técnica que aplicaron para la recolección de datos fue a través de la encuesta , de la cual utilizaron en su cuestionaron 20 ítems de preguntas específicamente relacionadas al tributación, de los resultados obtenidos pudieron demostrar que a pesar de los esfuerzos que en nuestro país se realizan en relación a programas educativos de tributación, de los resultados se demuestra que los alumnos carecen de conocimientos básicos a los temas tributarios, concluyendo que sin realizar ninguna actividad como charlas la educación tributaria no influye en crear conciencia tributaria en los alumnos.

Según lo indicado en previa investigación podemos evidenciar la importancia de realizar charlas, programas de capacitación que motiven a formar conciencia tributaria en jóvenes, con el fin de lograr una cultura tributaria en ellos y sobre todo que conozcan cómo funciona el sistema del Estado.

Hace mención Pirela (2022), en su artículo presentado tuvo como finalidad realizar una investigación cuyo objetivo fue el de realizar un análisis de cómo puede influir la educación tributaria en poder formar cultura tributaria específicamente al contador, el tipo de metodología aplicada en su investigación es documental, en la cual la técnica aplicada fue la observación documental, concluyendo que en la currículo de entrenamiento para contador público se debe agregar programas que se encuentren orientados al fomento de sus valores, logrando concientizar su compromiso.

Indica Espino (2020), en su Tesis “Conocimiento en Cultura Tributaria en los Estudiantes Universitarios de la Región de Lambayeque 2018”, en esta investigación su objetivo fue el de determinar el nivel de conocimiento de los estudiantes universitarios en relación a cultura tributaria, para ello emplearon el cuestionario de tipo Likert, de las cuales realizaron 26 preguntas , dichas preguntas tuvieron relación con los valores, leyes, tecnología , sanciones enfocadas en cultura tributaria, el tipo de investigación aplicada fue de tipo cuantitativo, aplicada y el nivel fue descriptiva, realizada a 4 universidades de Lambayeque, concluyendo en sus resultados que sus conocimientos tributarios se encuentran en nivel medio. Podemos apreciar en los diversos estudios realizados y recomendaciones que un Programa de Cultura Tributaria si logra concientizar en este caso a jóvenes Universitarios, es importante reconocer que a pesar de que cuentan con una formación académica profesional, los resultados de la encuesta aplicada demuestran su deficiente compromiso que tienen con el Estado y la escasa formación sobre conocimientos e importancia de la Tributación.

De acuerdo con el análisis realizado de los trabajos previos se argumenta la realidad que nuestro país atraviesa a través de la escasa concientización de cultura tributaria y aduanera, la informalidad e irresponsabilidad de muchos empresarios que obvian pagar sus impuestos, y no solo eso, optan por comprar sus productos a través del contrabando, perjudicando no solo a nuestro país en su crecimiento y desarrollo, también perjudicándose a través de la justicia. Por ello es muy importante aplicar este proyecto de investigación, analizando la situación y realizar la propuesta de un programa de Cultura Tributaria y Aduanera , enfocándonos estratégicamente en los jóvenes universitarios quienes son el futuro de nuestro país, que desde sus inicios se les otorgue una educación tributaria responsable, concientizándolos de alguna manera de la importancia de contribuir con nuestro país para la mejora y crecimiento sostenible, estableciendo en ellos valores morales y éticos.

El presente trabajo de investigación se justifica en base a la realidad que nuestra ciudad atraviesa a través de la escasa concientización de cultura tributaria y aduanera, la informalidad e irresponsabilidad de muchos empresarios que obvian pagar sus impuestos, que optan por comprar sus productos a través del contrabando, perjudicando no solo a nuestro país en su crecimiento y desarrollo, también perjudicándose a través de la justicia, que lamentablemente el estado no responde de manera positiva debido a la alta corrupción y problemas políticos que constantemente enfrenta, a consecuencia de ello el ciudadano refleja poca credibilidad y convicción hacia el estado, perdiendo la sensibilización en la importancia que significa el pagar los tributos.

Por ello es muy importante este proyecto de investigación, enfocado estratégicamente en los jóvenes universitarios, que desde sus inicios se logre cultivar una educación tributaria responsable, logrando la creación de conciencia que estando en una etapa de crecimiento profesional puedan contribuir con nuestro país para la mejora y crecimiento sostenible, estableciendo en ellos valores morales y éticos, desarrollando una sociedad próspera y equitativa.

Como formulación del problema en la presente investigación se cuestiona la interrogante de ¿Cómo una Propuesta de un Programa de Cultura Tributaria y Aduanera logrará concientizar a Jóvenes Universitarios de Chiclayo - 2023?

De acuerdo al problema general planteado se mencionan los siguientes problemas específicos; ¿De qué manera se podrá analizar un Programa de Cultura Tributaria y Aduanera para la concientización de Jóvenes Universitarios de Chiclayo - 2023 ?, ¿Cómo es el diseño de un Programa de Cultura Tributaria y Aduanera para la concientización de Jóvenes Universitarios de Chiclayo - 2023? y ¿Cómo se podrá validar un Programa de Cultura Tributaria y Aduanera para la concientización de Jóvenes Universitarios de Chiclayo - 2023 ?.

Ante ello surgió la siguiente hipótesis de investigación: Un Programa de Cultura Tributaria y Aduanera logrará la concientización de Jóvenes Universitarios de Chiclayo – 2023.

De acuerdo con lo argumentado en párrafo precedente se plantea como objetivo general el de Proponer un programa de cultura tributaria y aduanera para la concientización de jóvenes universitarios de Chiclayo, 2023.

Dicho ello como objetivos específicos se plantean los siguientes; analizar el nivel de concientización sobre Cultura Tributaria y Aduanera en los jóvenes universitarios de Chiclayo, también el de diseñar un programa de cultura tributaria y aduanera para la concientización de jóvenes universitarios de Chiclayo, 2023, y para finalizar validar un programa de cultura tributaria y aduanera para la concientización de jóvenes universitarios de Chiclayo, 2023.

Con el fin de conocer las Teorías relacionadas al tema sobre las variables planteadas en la presente investigación se argumentan las siguientes definiciones.

De acuerdo con la primera variable de estudio denominada Cultura Tributaria y Aduanera se define lo siguiente:

La Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT, 2022), indica que una Cultura Tributaria tiene su surgimiento de la solidaridad, con una noción en el ciudadano no solo de pertenencia si no de corresponsabilidad, teniendo conciencia de sus derechos y también de responsabilidades, de la importancia de una vida en valores, de una comunidad que se sienta amparada y resguardada por el Estado.

Según Yacolca (2019), menciona sobre el tributo que con el pasar del tiempo su definición ha ido evolucionando, se han convertido en el canal más importante de ingresos para un Estado, su definición desde un enfoque constitucional corresponde a que es la base de nacimiento de todos los fines, entre ellos se encuentra el fin Fiscal, en el cual constituye los ingresos públicos a través de la recaudación tributaria, y el fin

denominado extrafiscal se diseñó con el fin que los tributos sean parte de un instrumento económico.

Dicha evolución en un estado democrático permite que este Tributo no forme parte de violaciones o abusos de los propios derechos de los ciudadanos, si no que este sea convertido en un estado de derecho.

Surge la importancia en la cultura tributaria y aduanera en la de promover el cumplimiento de pagar impuestos, generando sobre todo una Cultura Tributaria en el ciudadano, con el fin de lograr los objetivos del estado, siendo uno de ellos la recaudación fiscal, siendo de mucha responsabilidad el saber llegar al ciudadano y conocer su comportamiento en una sociedad y cultura ya establecida, con el fin de saber llegar a sus creencias, evitando la separación de sus obligaciones tributarias que tiene con el Estado.

Los tributos se encuentran clasificados como Impuestos, correspondiendo a la obligación que tiene el Contribuyente de pagar en favor del Estado, sin recibir ninguna compensación, las Contribuciones constituyendo un pago que se realiza para una inversión, finalmente la *Tasa* equivale al tributo que se paga siempre cuando el individuo hace uso de ella, un ejemplo claro son los peajes, entre otros.

Es importante conocer que la formación de conciencia va a depender del entorno familiar y la sociedad en el cual el ciudadano se ha desarrollado, entre los elementos que constituyen su formación son los Valores personales, la Visión del mundo y los Procesos y normas sociales.

De acuerdo a las características Según Salazar (2019), indica que la cultura es esencial para el desarrollo, implica grandes dimensiones tanto políticas, económicas, medioambientales entre otras que influyen en su crecimiento, siendo esta la suma de todos los elementos tanto materiales e intelectuales que describen a una sociedad, se puede entender de diferentes formas, pero es importante rescatar que una cultura no solo es la expresión de valores y conocimientos de los individuos, también influye sus

rasgos espirituales en que han sido moldeados de acuerdo al tipo de sociedad en la que pertenecen.

Es importante reconocer que la Cultura que caracteriza a una sociedad puede implicar en ella tanto entorpecer o favorecer el crecimiento económico en su país. Conforme lo menciona Carabante (2021), indica que la Cultura encuentra similitud con la palabra cultivo relacionado a lo humano, indicando que para que el individuo pueda reconstruirse lo podrá hacer a través de tres fuentes, mencionando entre ellas la belleza, verdad y el bien. La finalidad es el anhelo y búsqueda de un encuentro entre ciencias y humanidades.

Según (Jarach 1982, como se citó en Restrepo 2021), define al Tributo como un recurso que es ofrecido al Estado con el objetivo de lograr el crecimiento de sus actividades, siendo su naturaleza la de ejercer un recurso tipo financiero hacia el Estado. Entonces podemos indicar que una de las características de los Tributos en los ingresos que un país tiene, los administra y ejecuta, a razón de los aportes representados por cada ciudadano con el fin de potenciar el desarrollo y crecimiento de su nación.

De acuerdo con la medición en este aspecto podemos mencionar que la cultura tributaria y aduanera se encuentra determinada por lo cognitivo; la cual equivale a los conocimientos que el ciudadano obtiene por tributación, seguidamente también es afectiva; es importante que la ciudadanía sea consciente de pagar sus tributos, y por último es conducta; se rige a una conducta de acuerdo con los valores y ética que el ciudadano obtenga. Es importante entender las responsabilidades que tiene un ciudadano para con el estado, los tributos son vitales para el crecimiento y sostenibilidad de una nación, obteniendo respeto mucho hacia la constitución.

La correcta aplicación es generar ese sentimiento de pertenencia a depender de las reglas y costumbres del ciudadano, la Cultura Tributaria se encuentra comprendida por los Conocimientos de normas; teniendo mucha influencia de las

creencias que el ciudadano pueda optar en ellas, también comprende las Actitudes; los comportamientos de los ciudadano optan hacia los tributos, las Percepciones; donde el ciudadano percibe el cumplimiento de las normas por parte de otros ciudadanos, finalmente comprende los Comportamientos y Valores Cívicos.

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2021), manifiesta que corresponde a toda iniciativa aquella que va encaminada a crear una cultura en el ciudadano para el cumplimiento de sus tributos, a través de la brindar la mayor información cuyo objetivo es educarlo tributariamente teniendo en cuenta el sistema tributario del país, ya sea a través de diversos medios y herramientas que son utilizados con el fin de lograr la sensibilización al ciudadano sobre sus obligaciones tributarias.

Los errores más comunes mencionados son la falta de educación cultural en relación con lo tributario que los mismos ciudadanos han formado, el rol del estado ha sido muy deficiente y de mano de la corrupción la ciudadanía a perdido la credibilidad, es importante implantar en el ciudadano que su deber cívico es pagar sus tributos, ya que es en beneficio de su Estado quien a su vez contribuye con el desarrollo de su país.

Por otro lado, se muestran las definiciones de la segunda variable en estudio denominada Concientización:

La Conciencia Tributaria según lo indicado por Bravo (2011) del cual menciona que está compuesta por el conjunto de actitudes y creencias de las mismas personas, refiriéndose a los aspectos que no fuerzan la voluntad del ciudadano o su conducta en cumplir algo, motivando a una conducta de contribución, el estudio es muy complejo por lo que recomienda enfocarse en la Teoría social de Habermas, el cual le llamaba la atención de los cuestionamientos realizados por Hobbes relacionado a cómo es posible lograr el orden social, por lo que la respuesta de este es que el orden es debido a las leyes planteada por una Nación y la autoridad de sus gobernantes que castigan el incumplimiento, esta teoría denominada Hobbesiana se encuentra aplicada al cumplimiento de las normas en relación a los Tributos y que de manera positiva contribuye a los ciudadanos beneficiándose de alguna manera, pero existen dudas sobre los que contribuyen cumpliendo sus deberes tributarios cuando en realidad hay otras que se aprovechan de los ingresos que realizan estas personas. Es irónico que los mismos Administradores Tributarios también encuentran las mismas dificultades en explicar este suceso, cuando ellos enseñan que para mejorar hay que pagar los tributos, cuando la misma sociedad piensa que es mejor dejar de tributar y beneficiarse de lo que el Estado otorga por medio de las contribuciones de otros.

Es evidente mencionar que nuestro país ha sufrido a lo largo de los años por la corrupción ocasionada por los mismos gobernantes que tienen la obligación de sostener al Estado, el cual también se ve reflejada en todo el ámbito social, estos comportamientos influyen de manera negativa en los procesos de socialización. Los ciudadanos han desarrollado comportamientos enfocándonos en el lado moral, cometiendo dolos con respecto al pago de sus obligaciones, sabiendo que evadir es un acto ilegal, pero si no son detectados siguen viendo como una oportunidad de seguir incumpliendo. Un índice predominante en este aspecto es la pérdida de valores, es

importante mencionar que las personas contribuyen con los aportes en su entorno familiar y también social más cercano.

Al desear comprender la conciencia tributaria debemos enfocarnos en el comportamiento de las personas y la relación que esta tiene con la sociedad, por lo que estaría representada por las razones que esta tendría al querer cumplir sus obligaciones, implicando el mundo político y tributario.

La conciencia tributaria se encuentra compartida en la sociedad conforme la tributación y leyes que la rigen, conduciendo al cumplimiento de sus deberes fiscales, siendo partícipes de una vida democrática, enriquecimiento mutuo con el fin de convivir en respeto de los derechos.

Es importante que el ciudadano conozca y tome conciencia de los grandes beneficios que encaminan sus contribuciones hacia el Estado, ya que mientras más sean los aportantes el país obtendrá mayores recursos para poder invertir, ya sean en mejoras de educación, infraestructura, servicios sociales, entre muchos más, el ciudadano obtendrá mejor estilo de vida para con él y sus hijos. Ante un mayor conocimiento a los contribuyentes ellos también se benefician, ya que el Estado contribuye motivándolos y brindando mejoras y oportunidades en su crecimiento empresarial.

De acuerdo con lo manifestado en varios estudios (Erzo 2014 citado por ODEC 2021), confirman que se identifican diversas categorías que como instrumento contribuyen a dar un reforzamiento a la ética tributaria, entre ellas se mencionan a la motivación intrínseca; la cual muestra una relación de motivación entre uno mismo y su fin de contribuir al bien de todos, la reciprocidad; está conforma la correspondencia mutua queriendo decir que las obligaciones que tenemos como ciudadanos al pagar nuestros impuestos, son retribuidos por el Estado con mejoras en educación, infraestructura, etc, también el efecto de Imitación y la Influencia en la sociedad; teniendo mucha implicancia en el comportamiento de la sociedad.

La siguiente categoría hace referencia a Factores culturales y la última es Imperfecciones de información, es responsabilidad del Estado brindar información exacta y veraz, ya que el desvío o creación de confusión de la información al ciudadano o contribuyente puede conllevar a la evasión de impuestos, como consecuencia de su falta de comprensión. La toma de conciencia en las personas se encuentra conformada por dos pilares, el primero relacionado a lo íntimo; en este aspecto se evidencia a lo que cada persona desea asumir o fortalecer, y el otro pilar es la educación; enfocada en un contexto general el cual intervienen las actitudes, valores, las propias habilidades que conllevan a una convivencia en la sociedad donde todos participan, estos pilares conducen al desarrollo óptimo que fortalece a la sociedad, convirtiéndola en una ciudadanía fiscal, reflejando el avance que tienen los ciudadanos tanto como conciencia y compromiso de cumplir con sus responsabilidades tributarias, estableciendo un modo de vida, esta se ve determinada como un aliado de la misma Administración tributaria ayudando alcanzar el pago de los tributos de manera voluntaria.

En relación con su aplicación es imprescindible la labor que la Administración Tributaria tiene, el de implantar una educación tributaria en todos los ciudadanos, brindando la oportunidad de entender cómo funciona el sistema fiscal y cuáles son los beneficios para con la sociedad, inculcando conciencia, valores éticos y responsabilidad tributaria. Según SUNAT (2023), indica que la Educación Tributaria y Aduanera realizada en la escuela contribuye a formar al estudiante, cuyo propósito primordial es la de crear conciencia en ellos y que asuman sus obligaciones con valores, reconociendo que es parte de su formación.

II. MATERIALES Y MÉTODO

El Tipo de investigación en el presente proyecto es de tipo aplicada y descriptiva, con enfoque cuantitativo. Según Pérez et al (2020), sobre el tipo de investigación descriptiva, menciona que es un tipo especial y de mucha utilidad, implicando realizar descripciones a través de la información obtenida, construir dichos datos, se aplica cuando la información es muy escasa o no se encuentran datos sobre ellas. En la Investigación de Tipo aplicada, según Barrón et al (2020), indica que al querer explicar un problema que implica tomar decisiones de poder intervenir, corresponde en dar solución al problema o tomar una decisión, por ello el presente proyecto de investigación es aplicada. El tipo de diseño corresponde a no experimental, en el cual Fresno (2019), indica que este tipo implica la no manipulación de variables, esto implica que la investigación y el análisis que se realiza va en concordancia con el tiempo del suceso. Haciendo mención a las variables siendo importante indicar lo mencionado por Barrón (2020), donde establece que las variables son un elemento en el cual este interviene en el planteamiento del problema, estas pueden ser independientes y dependientes, las cuales son construidas por el investigador, siendo la parte esencial del trabajo de investigación, como variable independiente se tiene a una Cultura Tributaria y Aduanera, definiendo según SUNAT (2023) es el conjunto de conocimientos obtenidos sobre impuestos, seguido de las actitudes, hábitos que los mismos individuos tienen con los impuestos, y como variable dependiente refleja la concientización, constituyendo Concientización, constituye la práctica constante de los valores con respecto al pago de los tributos, de tal manera que los ciudadanos sean responsables, con la fuerza de voluntad de sentir y deseo de pertenencia con el Estado. la práctica constante de los valores con respecto al pago de los tributos, de tal manera que los ciudadanos sean responsables, con la fuerza de voluntad de sentir y deseo de pertenencia con el Estado. La operacionalización según Barrón et al (2020), mencionan que consiste en el desglosamiento teniendo como partida la deducción en las diferentes dimensiones y de estas sus indicadores, todo ello a partir de su definición de cada variable aplicada en el trabajo de investigación.

Tabla 1

Operacionalización variable Cultura Tributaria y Aduanera

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	INSTRUMENTO	VALORES FINALES	TIPO DE VARIABLE	ESCALA DE MEDICIÓN
VARIABLE 1 Cultura Tributaria y Aduanera.	Una Cultura Tributaria tiene su surgimiento de la solidaridad, con una noción en el ciudadano no solo de pertenencia si no de corresponsabilidad, teniendo conciencia de sus derechos y también de responsabilidades, de la importancia de una vida en valores, de una comunidad que se sienta amparada y resguardada por el Estado. (SUNAT, 2020)	Educación Tributaria y Aduanera	Información actualizada.	1,2,3,4	Cuestionario	Totalmente en desacuerdo	Numérica	Likert
		Valores y Actitudes tributarias.	Medir el comportamiento	5,6,7,8		En desacuerdo		
		Responsabilidad Tributaria y Aduanera	Medir el nivel de compromiso.	9,10,11,12		Ni de acuerdo		
						Ni en desacuerdo De acuerdo		
Totalmente de acuerdo								

Tabla 2

Operacionalización variable Concientización

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	INSTRUMENTO	VALORES FINALES	TIPO DE VARIABLE	ESCALA DE MEDICIÓN
VARIABLE 2 Concientización	La Conciencia Tributaria está compuesta por el conjunto de actitudes y valores que se encuentran compartidas en la sociedad conforme la tributación y leyes que la rigen, conduciendo al cumplimiento de sus deberes fiscales, siendo partícipes de una vida democrática, enriquecimiento mutuo con el fin de convivir en respeto de los derechos.	Motivación Tributaria y Aduanera	Material Audiovisual	13,14,15,16	Cuestionario	Totalmente en desacuerdo	Numérica	Likert
		Organización	Entrenamiento a Jóvenes universitarios.	17,18,19,20		En desacuerdo		
		Actividades de participación	Compromiso	21,22,23		Ni de acuerdo		
						Ni en desacuerdo		
						De acuerdo		
						Totalmente de acuerdo		

La población de estudio De acuerdo con lo mencionado por Perez et al (2020) definen a la población como el grupo total de investigados a estudiar, a ese grupo se le denomina población. En este aspecto para poder definir a nuestra población se hará de acuerdo con lo plasmado en nuestros objetivos. En el presente proyecto de investigación nuestra población está conformada por estudiantes universitarios de la ciudad de Chiclayo, la cual se encuentra conformada por 07 universidades.

Para la muestra se tomó en cuenta lo mencionado por (Sabino 1992 citado por Gregorio 2023), en la cual indica que la muestra es tan solo una representación de la población, tan solo una parte de ese todo, con el fin que nos permita obtener datos de esa cantidad reducida la cual represente como ese todo, y cuyos resultados sean semejantes de lo que podríamos lograr en estudiar a la población, por esa semejanza se añaden los márgenes de error para que haya mayor precisión en los resultados.

Para establecer una muestra correcta se aplicaron métodos estadísticos recomendados por expertos con el fin que el proceso de muestreo tenga resultados reales.

Para el muestreo se aplicó el método probabilístico, ya que permitió realizar estimaciones de las variables de estudio por intermedio de los cálculos estadísticos, conforme lo menciona (Hernández et al 2014 citado por Carhuancho et al 2019), se aplicó la técnica del muestreo aleatorio simple ya que cualquiera de los integrantes de nuestra población puede ser parte de la muestra. Sobre los criterios de selección, se tomó como criterio de inclusión a los alumnos universitarios de pregrado de la ciudad de Chiclayo, específicamente alumnos de la Universidad Señor de Sipán, para los cálculos estadísticos se tomó la cantidad de 19 403 estudiantes de pregrado semestre I-2023, se excluyeron a estudiantes de postgrado y docentes.

La fórmula que determinó la muestra de acuerdo con el tipo de muestreo aleatorio se aplicó teniendo en cuenta lo indicado por (Otzen 2017 citado por Carhuancho M. 2019).

$$n = \frac{N Z^2 x p x q}{e^2 x (N - 1) + Z^2 x p x q}$$

N = Población; Z = Valor de Z bajo la curva de la normal; p = nivel de significancia; q=Nivel de confianza; e = error.

Se aplicó la fórmula con el nivel de confianza de un 95% y error del 5%.

N = 19 403, Z = 1.96, e = 0.05, p = 0.95, q = 0.05.

Se reemplazaron los valores en fórmula:

$$n = \frac{19\,403 (1.96)^2 \times 0.05 \times 0.05}{(0.05)^2 \times (70\,000 - 1) + (1.96)^2 \times 0.05 \times 0.05}$$
$$n = \frac{3\,612.84}{48.69}$$
$$n = 74$$

De acuerdo con los resultados, se encuestaron a 74 estudiantes.

Como técnica se seleccionó a la encuesta, tomando las recomendaciones de lo mencionado por Niño (2019), es una de las técnicas aplicadas con el fin de recolectar información, dichos datos son proporcionados por la muestra elegida, con el fin de identificar sus puntos de vista, experiencias entre otros aspectos que sean de importantes en el proyecto de investigación. Aplicando dicha técnica en el presente proyecto obtendremos información deseada, que nos permitirá tomar decisiones en la elaboración del programa de cultura tributaria. Para la recolección de datos se tomó como instrumento al cuestionario, como lo indica Carhuancho et al (2019), consiste en presentar preguntas las cuales serán respondidas por la persona a encuestar, precisando que la respuesta ya sea buena o mala es válida para el investigador. Tomando en cuenta lo argumentado se aplicaron 23 preguntas claras tomando en cuenta las 06 dimensiones de la operacionalización de las variables establecidas en el presente trabajo de investigación, las cuales no confundan al encuestado y que permitan obtener información de acuerdo con nuestros objetivos propuestos, se realizará según la escala de Likert, analizando e interpretando las 02 variables de estudios y cada una de sus dimensiones correspondientes.

Para la validez del trabajo se tomó en cuenta según lo mencionado por Perez et al (2020), la validez evalúa la confiabilidad de lo aplicado. Se validó el cuestionario por medio de 03 expertos colegiados de la carrera de Administración de Empresas, la cual se ha evaluado los ítems de cada variable.

Los expertos validadores del cuestionario fueron;

- Lic. Alcalde Chero Beatriz Mabel. CLAD N° 031730
- Lic. Leyva Chevez Aldo Antonio. CLAD N° 042607
- Mg. Olaya León Rafael Ángel. CLAD N° 018552

La confiabilidad se demostró a través de la recolección de datos, se tomó en cuenta lo mencionado por Arispe et al (2020) menciona que antes de realizar la recolección de información los instrumentos deben pasar por procesos. Aplicaremos el coeficiente alfa de Cronbach la cual consiste en evaluar la similitud de las preguntas, las cuales habrá mayor homogeneidad y la confiabilidad será alta siempre y cuando sea menos la variabilidad en las respuestas.

Se aplicó la prueba en 10 estudiantes, de acuerdo con los registros obtenidos con los datos estadísticos en el SPSS, se obtuvo como valor 0,816; obteniendo como resultado un coeficiente muy alto en confiabilidad. El procedimiento de análisis de datos de acuerdo con el cuestionario se realizó a las 06 dimensiones del presente proyecto de investigación reflejadas en la Matriz de consistencia, fue validado por 03 expertos colegiados de la Carrera de Administración de Empresas y la organización de la información fue aplicada a través del método SPSS, la cual permitió procesar los datos, analizando cada pregunta conforme a los resultados según las tablas y gráficos. Como criterio ético en el presente proyecto de investigación se evidenció un profundo respeto en las normas y citas para las fuentes como referencias aplicadas, por tal motivo no existió plagio alguno, siendo el trabajo original, se encontró sujeta a lineamientos como respeto y honestidad, los resultados obtenidos fueron transparentes, se tomó en cuenta los principios del investigador.

III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1. Resultados

Tabla 3

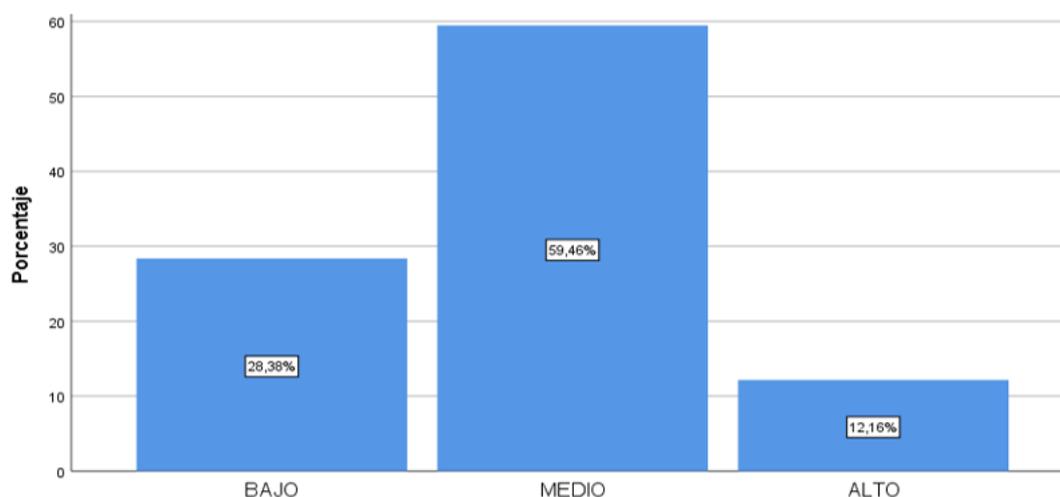
Variable Cultura Tributaria y Aduanera

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
BAJO	21	28,4
MEDIO	44	59,5
ALTO	9	12,2
Total	74	100,0

Nota: Los estudiantes universitarios obtienen un nivel medio del 59.5% en Cultura Tributaria y Aduanera, mientras que el 28.4% equivale a nivel bajo y el 12.2% obtiene un nivel alto.

Figura 1

Variable Cultura Tributaria y Aduanera



Nota: Los estudiantes universitarios registran una Cultura Tributaria y Aduanera regular, evidenciando el bajo nivel educativo sobre tributación.

Tabla 4

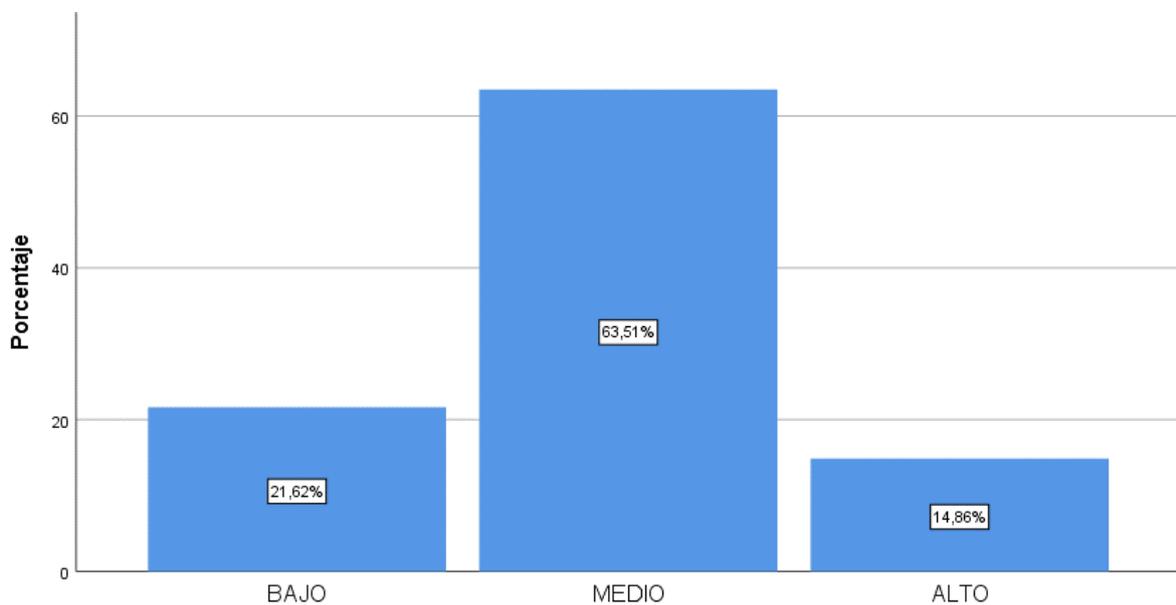
Dimensión Educación Tributaria y Aduanera

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
BAJO	16	21,6
MEDIO	47	63,5
ALTO	11	14,9
Total	74	100,0

Nota: De los resultados un 63.5 % de universitarios su educación Tributaria y Aduanera se encuentra en nivel medio, mientras que el 21.6% en nivel bajo, y el 14.9% se considera en nivel alto.

Figura 2

Dimensión Educación Tributaria y Aduanera.



Nota: Los estudiantes universitarios consideran que los impuestos son algo importantes para nuestro país ya que el Estado puede sostenerse con otros ingresos.

Tabla 5

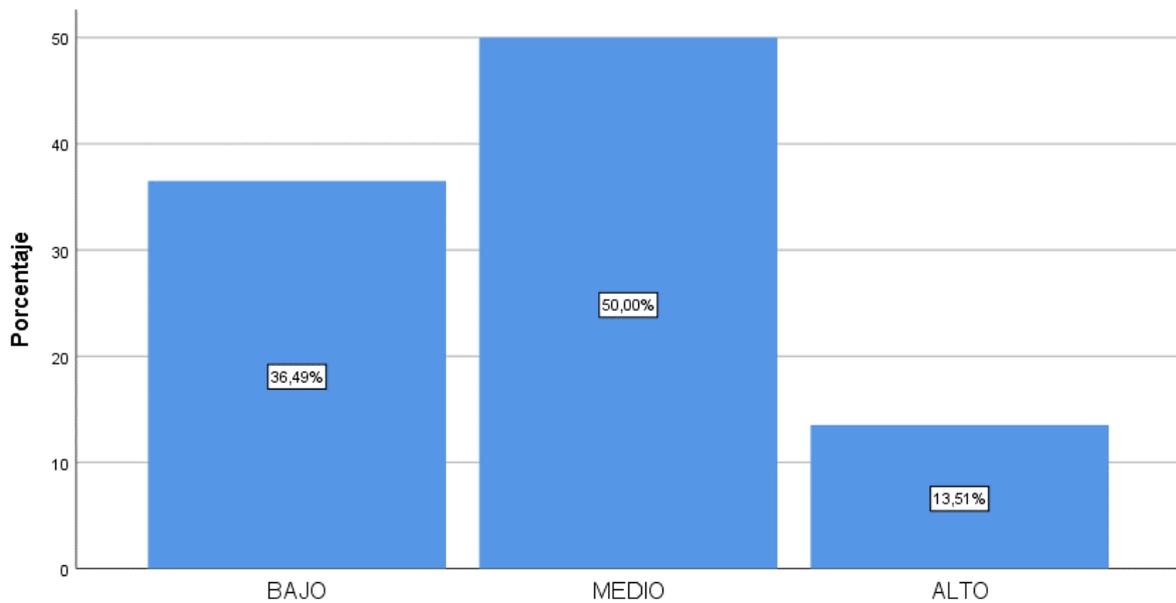
Dimensión Valores y Actitudes Tributarias

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
BAJO	27	36,5
MEDIO	37	50,0
ALTO	10	13,5
Total	74	100,0

Nota: Los estudiantes universitarios cuentan con un nivel medio de 50 % con relación a sus Valores y Actitudes Tributarias, mientras que el 36.5% en nivel bajo, y el 13.05% se encuentra en un nivel alto.

Figura 3

Dimensión Valores y Actitudes Tributarias



Nota: Los valores y actitudes que los estudiantes universitarios cuentan ante los tributos se consideran de forma regular, evidenciando un escaso compromiso ante ello.

Tabla 6

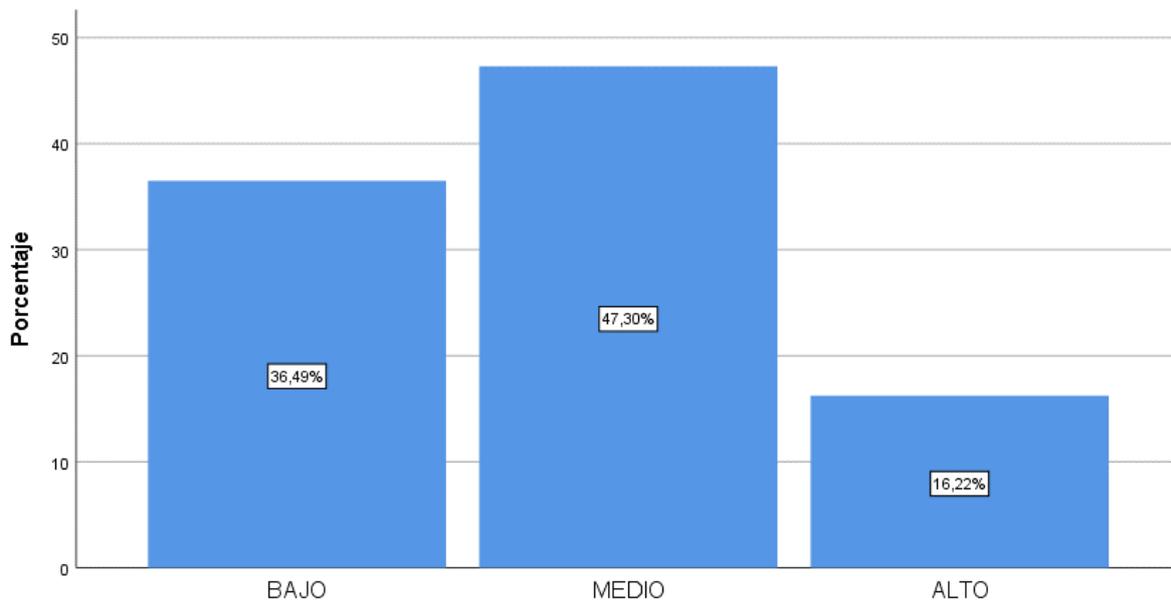
Dimensión Responsabilidad Tributaria y Aduanera.

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
BAJO	27	36,5
MEDIO	35	47,3
ALTO	12	16,2
Total	74	100,0

Nota: Se observa que un 47.3 % de estudiantes universitarios cuentan con un nivel medio en Responsabilidad Tributaria y Aduanera, mientras que el 36.5% evidencia un nivel bajo y el 16.2% se encuentra en nivel alto.

Figura 4

Dimensión Responsabilidad Tributaria y Aduanera.



Nota: La responsabilidad Tributaria y Aduanera de los estudiantes es regular, evidenciando el poco compromiso que ellos cuentan ante la importancia de los impuestos.

Tabla 7

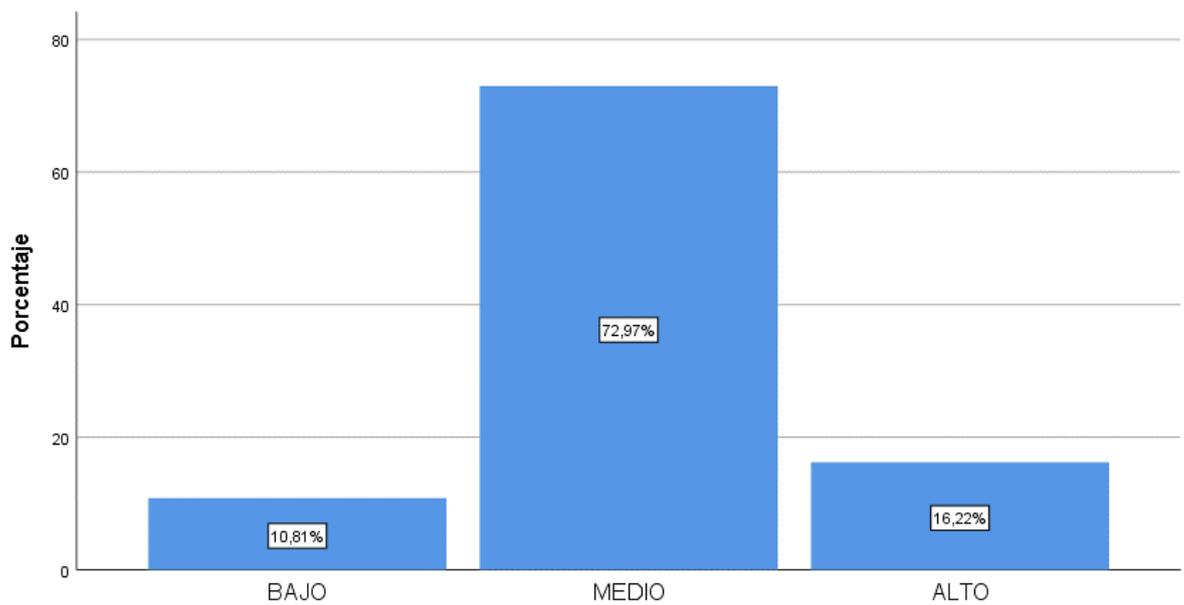
Variable Concientización

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
BAJO	8	10,8
MEDIO	54	73,0
ALTO	12	16,2
Total	74	100,0

Nota: Se evidencia en los universitarios un 73% de nivel medio en concientización, el otro 16.2% en nivel alto, mientras que el 10.8% cuenta con un nivel bajo.

Figura 5

Variable Concientización



Nota: cuentan con un regular nivel de concientización frente a la importancia que significa el pago de los Tributos.

Tabla 8

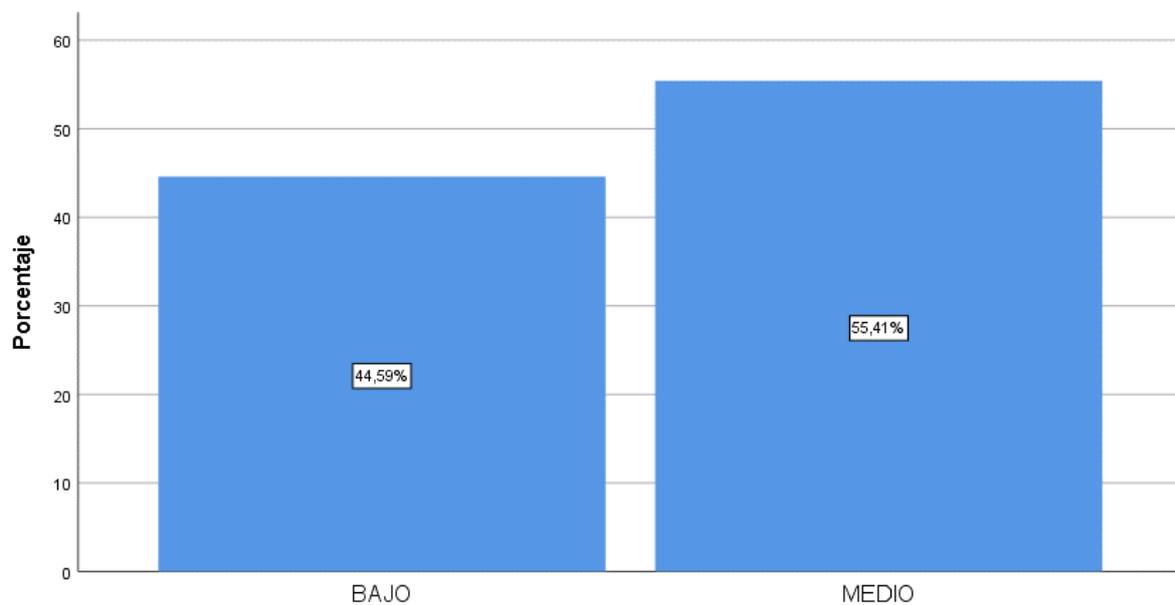
Dimensión Motivación Tributaria y Aduanera

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
BAJO	8	10,8
MEDIO	54	73,0
Total	74	100,0

Nota: Los estudiantes universitarios cuentan con un nivel medio del 55.4% en Motivación Tributaria y Aduanera, mientras que el 44.6% se encuentra en un nivel bajo.

Figura 6

Dimensión Motivación Tributaria y Aduanera



Nota: La Motivación Tributaria y Aduanera es muy deficiente en los estudiantes, evidenciando el poco interés sobre la tributación y confianza hacia el Estado.

Tabla 9

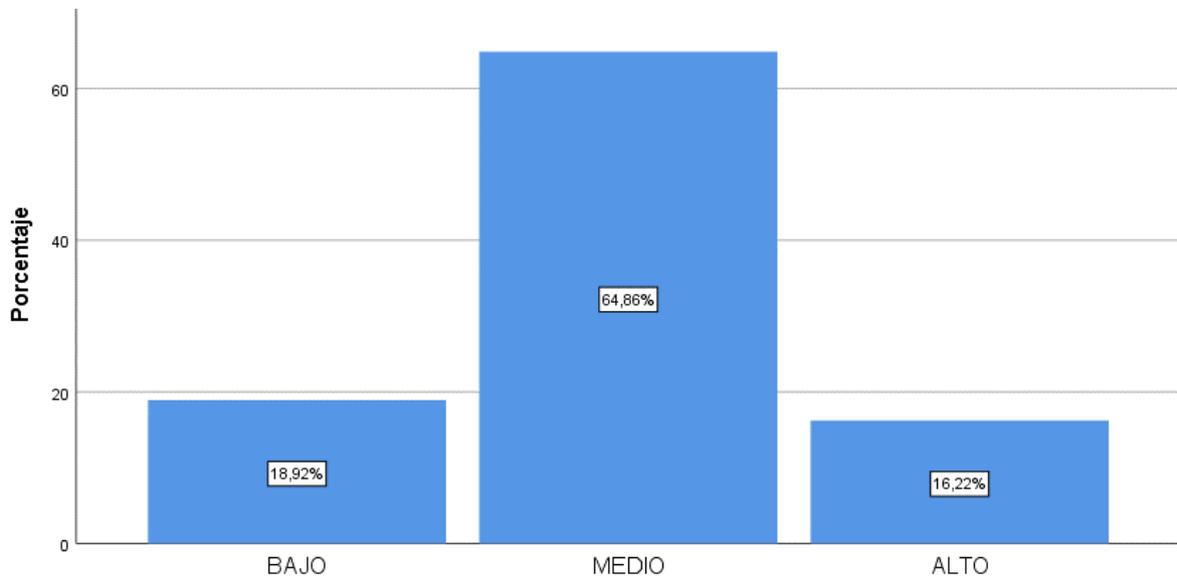
Dimensión Organización

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
BAJO	14	18,9
MEDIO	48	64,9
ALTO	12	16,2
Total	74	100,0

Nota: Los estudiantes universitarios con un 64.9% obtienen un nivel medio en su perspectiva hacia la Organización, mientras que el 18.9% obtiene el nivel bajo y el 16.2% se encuentra en nivel alto.

Figura 7

Dimensión Organización



Nota: Los estudiantes Universitarios consideran que el Estado tiene una organización regular en relación con capacitaciones o entrenamientos en promover a una Cultura Tributaria y Aduanera.

Tabla 10

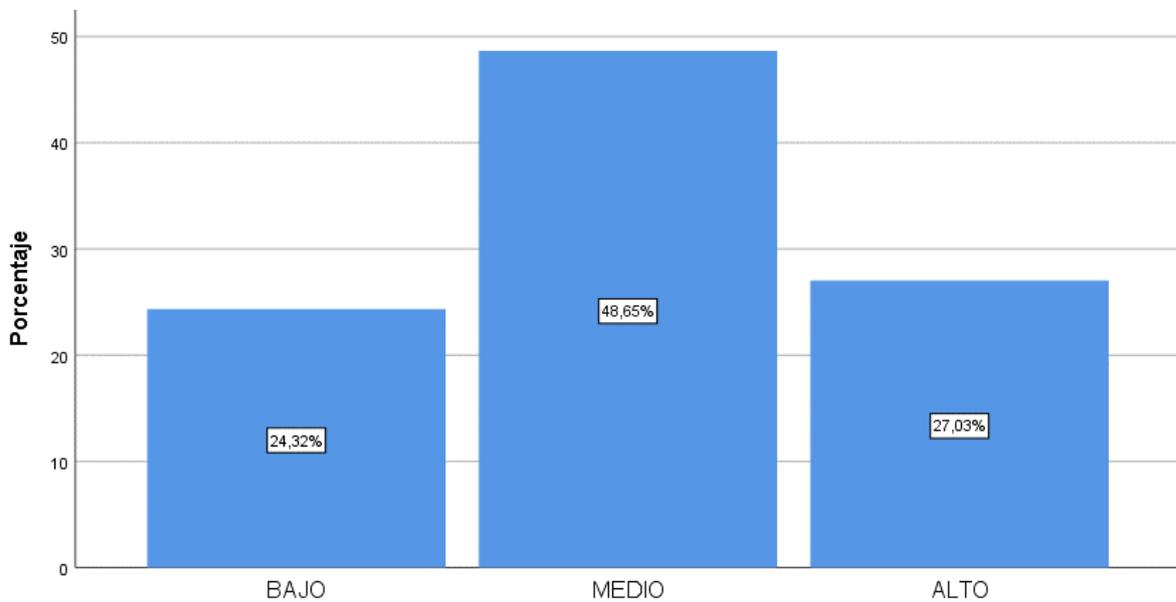
Dimensión Actividades de Participación

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
BAJO	18	24,3
MEDIO	36	48,6
ALTO	20	27,0
Total	74	100,0

Nota: Los estudiantes universitarios obtienen un 48.6 % de nivel medio con relación a las Actividades de Participación, el 27.0% se encuentra en nivel alto, mientras que el 24.3% se encuentra en nivel bajo.

Figura 8

Dimensión Actividades de Participación



Nota: Los estudiantes Universitarios consideran de manera regular la importancia de participar en charlas, voluntariados y actividades que impulsen a lograr una Cultura Tributaria y Aduanera.

3.2. Discusión

La discusión se desarrolla realizando un análisis de las 02 variables de estudio correspondiente a la Cultura Tributaria y Aduanera, y la Concientización, en el cual se realizó un análisis de sus resultados sosteniéndose con bases teóricas, comparando antecedentes de otros estudios similares, y con el fin de poder realizar una interpretación general de los resultados.

En el presente trabajo de investigación como variable independiente representada por la Cultura Tributaria y Aduanera, en este aspecto la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT, 2022), indica que una Cultura Tributaria tiene su surgimiento por medio de la solidaridad.

Dicha Institución crea una noción en el ciudadano de no solo pertenencia con el Estado si no de corresponsabilidad, entendiendo esta como la respuesta que el individuo otorga de manera responsable y voluntaria, obteniendo conciencia de sus derechos y obligaciones, creando importancia en una vida de valores, de una comunidad que se sienta amparada y resguardada por el Estado.

De los resultados obtenidos se observó que el 59.46% de estudiantes universitarios indicaron tener un nivel regular de Cultura Tributaria y Aduanera, por otro lado, el 28.38% obtuvo un nivel bajo, mientras que el 12,6% de estudiantes obtuvo un nivel alto.

De manera similar Rosmel (2023) en su Investigación obtuvo que los estudiantes universitarios de la carrera de Contabilidad cuentan con un nivel medio del 47.46% y un 25.42% de nivel alto en conocimientos respecto a la Cultura Tributaria.

Los antecedentes y la presente investigación concuerdan al obtener resultados similares, evidenciando sus conocimientos frente a una Cultura Tributaria y Aduanera siendo esta regular.

Se evidencia el nivel de interés y educación frente a la importancia y obligación que cuentan los individuos al pagar impuestos, evidenciando la responsabilidad y valores que los estudiantes han ido obteniendo durante su formación académica.

Es imprescindible indicar la importancia que implica el conocer el funcionamiento de los tributos en nuestra Nación, el valor y actuar de la SUNAT frente a ellos y lo equivalente a las respuestas que el Estado otorga frente a estos actos de responsabilidad y pertenencia.

En referencia y relación a la variable dependiente denominada en el presente estudio como Concientización, en el cual la SUNAT considera que está compuesta por el conjunto de actitudes y valores que se encuentran compartidas en la sociedad conforme la tributación y leyes que la rigen, conduciendo al cumplimiento de sus deberes fiscales, siendo partícipes de una vida democrática, enriquecimiento mutuo con el fin de convivir en respeto de los derechos.

En los resultados obtenidos se evidenció que el 72.97% de estudiantes universitarios cuentan con un nivel medio en concientización tributaria, mientras que el 16.22% obtuvo un nivel alto y el 10.81 se encuentra en nivel bajo.

En otra investigación similar Luis (2022) obtuvo como resultado en estudiantes universitarios un 46.5% en nivel moderado, mientras que el 43.9% obtuvo en nivel alto y el 9.5% correspondió a un nivel bajo.

Los resultados argumentados en el párrafo precedente en comparación a los obtenidos en el presente trabajo de investigación sólo alcanzan una similitud en el nivel bajo de conciencia tributaria enfocándonos en los porcentajes, si comparamos la denominación regular se evidencia el mismo resultado obtenido.

Los estudiantes cuentan con un nivel regular de conciencia tributaria, evidenciando en términos medios su inclinación hacia la importancia de los Tributos y el sentimiento de pertenencia con el Estado.

Es comprensible el bajo interés que el estudiante evidencia frente a lo relacionado al pago de impuestos, temas aduaneros, tributos por pagar, es sin duda su bajo nivel de

conocimiento que no aceptan la importancia en la que esto significa para el crecimiento y desarrollo del país.

Estos resultados son de gran valor ya que evidencia y sustenta la Propuesta del programa otorgándole importancia en su aplicación.

Ante lo investigado en el presente trabajo se presenta el Programa diseñado para lograr los objetivos propuestos.

Programa de Cultura Tributaria y Aduanera para la concientización de Jóvenes Universitarios de Chiclayo, 2023.

Los jóvenes universitarios cuentan con una educación tributaria regular, careciendo de conocimientos sobre la importancia que significa para el País los tributos, en base a ello este programa permitirá motivar al estudiante en crear conciencia y fomentar a cultivar una cultura tributaria y aduanera. Este Programa fomenta en los jóvenes universitarios responsabilidad tributaria hacia su país, al comprender lo esencial que significa para el estado los impuestos y el cumplimiento de las diversas normas aduaneras, es importante para el desarrollo del país, tanto en educación, salud, y otros servicios que el Estado otorga. Del mismo modo promueve la ética y un comportamiento transparente, los jóvenes al ser concientizados actúan con integridad, ya que comprenden la importancia que significa la tributación para un Estado y como repercute en la sociedad.

Al realizar un análisis del contexto externo, ofrece una amplia perspectiva para el desarrollo óptimo del programa propuesto, siendo de importancia conocer los diversos factores tanto políticos, económicos, social, ecológico, legal y tecnológico, que ya sea de alguna forma pueden afectar el desarrollo del Programa propuesto.

Tabla 11*Análisis PESTEL*

FACTORES POLÍTICOS	FACTORES ECONOMICOS	FACTORES SOCIALES
Estabilidad política.	Crecimiento económico.	Comportamiento juvenil
Cambios de leyes, normas.	Responsabilidad fiscal.	Concientización.
Corrupción.	Desempleo juvenil.	Educación tributaria y aduanera.
FACTORES TECNOLÓGICOS	FACTOR ECOLÓGICO	FACTOR LEGAL
Avances tecnológicos.	Estado sostenible.	Inclusión a la currícula.
Plataformas digitales.	Responsabilidad ambiental.	Conocimientos en tributación y aduanas.
Inclusión tecnológica.	Contribuir a la sostenibilidad.	Actualización de leyes.

Al realizar un análisis político; es importante recalcar como la estabilidad política repercute de manera positiva en el país, contribuyendo en mejorar la educación tributaria. Para el caso de cambios en leyes, normas, esto puede repercutir en el contenido del programa, al igual que en las percepciones de los mismos estudiantes. Cabe mencionar que la corrupción es un alto índice de desmotivación en la sociedad y sobre todo en los jóvenes, por ello el Programa se enfoca en cultivar una cultura responsable en los jóvenes.

Mediante un análisis económico; en un Estado de crecimiento económico hay más probabilidad que el gobierno destine recursos en la implementación de programas que ayuden a concientizar a la sociedad, de igual manera los jóvenes evidencian mayor responsabilidad fiscal. Existen obstáculos en este aspecto como el desempleo juvenil, que puede influenciar en los jóvenes la desmotivación del pago de sus impuestos. Este aspecto como riesgo o desmotivación significa un reto para el Programa.

A través de un análisis social; se puede evidencia que los jóvenes muestran comportamientos que han sido formados en el grupo familiar al que pueden pertenecer y el entorno en el que se desarrollan, por ello la efectividad del programa se basará en los niveles de conocimientos que eduquen a los jóvenes universitarios y conlleve a su concientización, priorizando su educación tributaria eficiente y responsable.

En el aspecto tecnológico; actualmente con el avance de la tecnología es mucho más accesible obtener información, por ello el uso de plataformas digitales es una buena base para que los jóvenes muestren un mayor interés en el tema tributario y aduanero. La inclusión de estas herramientas hace más llamativo y atractivo el aprendizaje.

En lo ecológico; hoy en día un estado sostenible contribuye a estabilidad y crecimiento, en los temas del programa se puede agregar la importancia de la responsabilidad ambiental y como el pago de los tributos puede contribuir a que esta sea más sostenible con el tiempo.

En el aspecto legal; el agregar temas tributarios y aduaneros en la currícula universitaria es una base importante para que los jóvenes estudiantes logren ser concientizados. Es imprescindible que conozcan las leyes y sus regulaciones en este aspecto de tributación y como funciona. Los cambios o actualizaciones en las leyes tanto tributarias o aduaneras pueden influir significativamente en el aprendizaje del estudiante, por ello es importante que el Programa sea didáctico y motivacional.

Con el fin de identificar los puntos fuertes y débiles que puede conllevar a la ejecución del Programa, se realiza un análisis FODA, para el desarrollo de estrategias que puedan sacar provecho en la ejecución optima del Programa.

Tabla 12*Análisis FODA*

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F1. Apoyo Institucional	O1. La Tecnología
F2. Equipo profesional capacitado	O2. Financiamiento del Programa
F3. Infraestructura eficiente	O3. Cambios políticos positivos
F4. Enfoque del programa	O4. Alianzas estratégicas
F5. Capacitación temprana	O5. Conciencia social en crecimiento
DEBILIDADES	AMENAZAS
D1. Presupuesto limitado	A1. Economía inestable
D2. Escaso interés en los estudiantes universitarios	A2. Choques culturales
D3. Escaso interés de los docentes	A3. Corrupción
D4. Aulas no disponibles	A4. Mitos sobre los impuestos
D5. Contenido no actualizado	A5. Inestabilidad política

Para ello se determina que las capacitaciones se realizan en aula, son participativas permitiendo al estudiante su integración, consta de tres partes aleatorias en reproducir el recurso audiovisual motivacional, capacitación del contenido en forma didáctica y juegos para la entrega del merchandising.

Como resultado del programa los estudiantes alcanzarán los siguientes logros de conocimientos en:

- Conocerá la Importancia y aplicación general de los impuestos, contribución y tasa.
- Tendrá una visión clara sobre el Presupuesto público definiciones e importancia.
- En forma general conocerá sobre el Reglamento del régimen Aduanero especial de equipaje y menaje de casa aplicado en función a los jóvenes.
- Tomará conciencia sobre las Afectaciones del contrabando.
- Conocerá sobre la obtención del RUC en términos generales.
- Logrará conocer sobre la función e importancia de la Boleta de venta.
- Alcanzará el aprendizaje de valores y conciencia tributaria.

I. OBJETIVO

Objetivo general

Desarrollar un Programa de Cultura Tributaria y Aduanera dirigido a los jóvenes universitarios con el fin de lograr concientizar a los jóvenes universitarios de Chiclayo, 2023.

Objetivos específicos:

Determinar estrategias para el desarrollo del Programa de Cultura Tributaria y Aduanera que logre concientizar a jóvenes universitarios de Chiclayo, 2023.

Definir las actividades a desarrollar para el Programa de Cultura Tributaria y Aduanera que logre concientizar a jóvenes universitarios de Chiclayo, 2023.

Establecer el presupuesto para el desarrollo del Programa de Cultura Tributaria y Aduanera que logre concientizar a jóvenes universitarios de Chiclayo, 2023

Realizar el cronograma para la ejecución del Programa de Cultura Tributaria y Aduanera que logre concientizar a jóvenes universitarios de Chiclayo, 2023.

II. DESARROLLO DE LA PROPUESTA

2.1. Estrategias:

Estrategia 1: Ejecutar el Programa a través de Talleres interactivos y Charlas sobre Cultura Tributaria y Aduanera para la concientización de jóvenes universitarios.

Los jóvenes universitarios cuentan con una deficiente concientización sobre Cultura Tributaria y Aduanera, es necesario que a través de Talleres y Charlas podamos asegurar su aprendizaje educativo con el fin que ellos puedan comprender el funcionamiento de la Tributación de manera clara y sencilla, al Capacitar a los jóvenes de manera didáctica y motivacional, con temas actualizados y que vayan de acorde con su aprendizaje profesional.

Actividades

Elaborar el contenido del Programa referente a los temas de charlas y capacitación enfocado a los estudiantes universitarios. El contenido es fundamental para el logro de crear conciencia en los jóvenes, por ello estará enfocado en las actividades habituales que ellos realizan y de su interés, fortaleciendo su educación Tributaria y Aduanera, de la importancia que implica su participación con el Estado.

Realizar Charlas que fortalezcan su aprendizaje Tributario y Aduanero, a través de esta herramienta se fortalece el conocimiento Tributario y Aduanero en los

jóvenes universitarios, que permite de forma sencilla comprender la tributación y como esto implica en sus actividades y crecimiento profesional, fomentando al aprendizaje con valor y sentido de pertenencia hacia con el Estado, explicando como el cumplimiento de estos contribuyen al desarrollo y bienestar de la sociedad.

Realizar talleres motivacionales a través de un enfoque dinámico, participativo que logre crear conciencia en los jóvenes universitarios. La finalidad de dicha acción es lograr concientizar a los jóvenes universitarios por medio de actividades prácticas que involucren y los hagan partícipes, por intermedio de juegos simulando acciones referentes a un tema específico, por intermedio de testimonios de empresas, juegos de casos reales, comprometiéndose a participar de forma real y que vayan de acorde con sus actividades diarias, fomentando al deber que como ciudadanos deben responder con el Estado.

Fomentar en los jóvenes universitarios su participación voluntaria transmitiendo lo aprendido del Programa a otros jóvenes. La finalidad de dicha acción es que, al lograr concientizar a los jóvenes universitarios, ellos al desarrollar capacidades serán competentes de compartir lo aprendido y poder ayudar a otros jóvenes que necesitan una educación Tributaria y Aduanera para su concientización, logrando la continuidad del Programa, con el fin que los propios estudiantes sigan transmitiendo a otros estudiantes lo aprendido, motivándolos a seguir compartiendo sus experiencias.

Tabla 13*Actividad de Talleres y Charlas*

Estrategia	Actividades	Recursos	Presupuesto Valor S/.
Ejecutar el Programa a través de Talleres interactivos y Charlas sobre cultura tributaria y aduanera para la concientización de jóvenes universitarios.	Elaborar el contenido del Programa referente a los temas de charlas y capacitación enfocado a los estudiantes universitarios.	Coordinador Capacitador	500.00
	Realizar Charlas que fortalezcan su aprendizaje Tributario y Aduanero	Laptop Merchandising Libros Internet	300.00
	Realizar talleres motivacionales a través de un enfoque dinámico, participativo que logre crear conciencia en los jóvenes universitarios.	Correo Teléfono celular Papel bond Agenda	300.00
	Fomentar en los jóvenes universitarios su participación voluntaria transmitiendo lo aprendido del Programa a otros jóvenes.	Lapicero Plumones Mota	100.00
Total			1,200.00

Estrategia 02: Acceder a financiamiento y recursos para el Programa.

Es clave importante obtener recursos y financiamiento para llevar a cabo de manera exitosa la ejecución del Programa, el conseguir donaciones económicas y materiales de Instituciones públicas y privadas.

Actividades

Solicitar apoyo a la SUNAT con donación de material merchandising de Cultura Tributaria y Aduanera. Coordinar con SUNAT mediante una carta solicitando donación de merchandising para que estos materiales sean repartidos en las charlas o capacitaciones programadas, este material visual ayudará y motivará a los estudiantes en su aprendizaje y desarrollo educativo de Cultura Tributaria y Aduanera. Fomentar alianzas con empresas del sector privado para el apoyo económico y fortalecimiento del programa. Para solventar los gastos de la ejecución del Programa es importante el apoyo económico de este sector de empresas, como estrategia se desea lograr alianzas, promocionar su marca como un auspiciador el cual será muy bien vista por los jóvenes e invitarlos para que den testimonio como empresa del deber que tienen al pagar impuestos como empresas formales.

Tabla 14

Actividad de Financiamiento

Objetivo	Actividades	Recursos	Presupuesto Valor S/.
Acceder a financiamiento y recursos para el Programa.	Solicitar apoyo a la SUNAT con donación de material merchandising de Cultura Tributaria y Aduanera.	Coordinador Laptop Correo	100.00
	Establecer alianzas con empresas del sector privado para el apoyo económico y fortalecimiento del programa.	Teléfono celular Agenda Lapicero	100.00
Total			200.00

2.2. Presupuesto Total

Tabla 15

Presupuesto del Programa

Descripción	Valor S/.
Contrataciones	
Ambientación	230.00
Capacitador	500.00
Coordinador	5,000.00
Programa	
Merchandising	500.00
Capacitación	700.00
Alianzas	
Solicitudes	200.00
VALOR TOTAL	7,130.00

Nota: El presupuesto propuesto se encuentra determinado de acuerdo con las diversas actividades registradas en el presente Programa, se ha reducido los costos de acuerdo con las alianzas determinadas y apoyo de Infraestructura de la Universidad.

2.3. Cronograma

Tabla 16

Cronograma del Programa

Actividad	Responsable	Tiempo (meses por semanas)					
		1	2	3	4	5	6
Elaborar el contenido del Programa referente a los temas de charlas y capacitación enfocado a los estudiantes universitarios.	Coordinador Capacitador						
Realizar Charlas que fortalezcan su aprendizaje Tributario y Aduanero	Capacitador						
Realizar talleres motivacionales a través de un enfoque dinámico, participativo que logre crear conciencia en los jóvenes universitarios.	Capacitador						
Fomentar en los jóvenes universitarios su participación voluntaria trasmitiendo lo aprendido del Programa a otros jóvenes.	Capacitador						
Solicitar apoyo a la SUNAT con donación de material merchandising de Cultura Tributaria y Aduanera.	Coordinador						
Establecer alianzas con empresas del sector privado para el apoyo económico y fortalecimiento del programa.	Coordinador						

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Conclusiones

- Se logró realizar un Programa de cultura tributaria y aduanera para la concientización de jóvenes universitarios de Chiclayo, en ese sentido dicho programa va a permitir mejorar sus niveles de educación y conciencia en los jóvenes.

- Se analizó el nivel de concientización de Cultura Tributaria y Aduanera en los jóvenes universitarios de Chiclayo, del cual se obtuvo como resultado un nivel medio correspondiente al 72.97%, siendo este resultado favorable para el presente trabajo de investigación, ya que los jóvenes necesitan ser formados para tomar conciencia con valores y responsabilidad en los términos Tributarios y Aduaneros.

- Se diseñó un Programa de cultura tributaria y aduanera para la concientización de jóvenes universitarios de Chiclayo, con el fin de permitir en los jóvenes el desarrollo de sus competencias a través de conocimientos básicos sobre tributación, importancia, aplicación, definiciones básicas, basándose en el contexto necesario de la realidad actual, el valor e importancia por medio de la motivación y participación.

- Se validó el Programa de cultura tributaria y aduanera para la concientización de jóvenes universitarios de Chiclayo, fue aprobada por 03 expertos colegiados de la Carrera de Administración de Empresas, otorgando valor y fiabilidad al Programa diseñado.

4.2. Recomendaciones

- Se recomienda colaborar con Instituciones Universitarias patrocinando con Programas de Cultura Tributaria y Aduanera con el fin de fortalecer la educación fiscal con sus estudiantes universitarios brindando un valor agregado de gran importancia a su desarrollo profesional, prestigio a la Universidad y seguir manteniendo las buenas relaciones con la Institución. El ejercer alianzas con Instituciones educativas predomina como una estrategia esencial que conlleva a la implementación del programa propuesto de Cultura Tributaria y Aduanera, que tiene el fin de poder orientar a los jóvenes a la concientización. Como ventaja podemos determinar que las Universidades registran una gran opulencia de estudiantes, jóvenes quienes se encuentran en etapa de formación, el cual se encuentran dispuestos para adquirir información dando a conocer sus responsabilidades tributarias y aduaneras, fomentando en ellos una base sólida de compromiso social, ética y mora, transformándolos en futuros contribuyentes y ciudadanos responsables. Como ventaja en este aspecto la Universidad otorga un espacio sobre todo idóneo, con un rol de formación y cambios de mentalidad en sus estudiantes.

- Este tipo de apoyo que otorga la Universidad a través de las alianzas va a permitir que el programa obtenga un alcance mejor estructurado y efectivo, ya que se utilizará la infraestructura, con los ambientes y canales de comunicación adecuados. Los docentes de alguna manera forman parte de este Programa incentivando a sus estudiantes en la eficiente participación. Con relación a situaciones económicas esta estrategia de alianza es si duda importante ya que reduce los costos de ambientes o locales que forman parte del presupuesto de un programa, del mismo modo se puede contar con el apoyo de los docentes profesionales en la materia.

- Se recomienda implementar programas de Cultura Tributaria y Aduanera a través de charlas y capacitaciones motivacionales, con funcionarios expertos en la materia con temas de interés, que otorguen en el estudiante credibilidad, con el fin de incentivar a los jóvenes a una educación responsable generando conciencia en el cumplimiento de sus deberes tributarios. Las charlas ofrecen un lugar donde los mismos estudiantes interactúan directamente con los expertos en temas tributarios y aduaneros, quienes a través de sus conocimientos académicos y experiencias solidifican la formación en el estudiante, esta facilitación de aprendizaje se convierte en más dinámica, incentivando en el estudiante el interés por querer conocer más del tema, esta interacción les permite obtener percepciones realistas para los estudiantes, aplicado a la importancia de conocer la cultura tributaria y aduanera.

- Se recomienda que los expertos quienes se encargaran de realizar las capacitaciones utilicen ejemplos prácticos de la vida cotidiana y sobre todo de actividades habituales de los jóvenes, facilitando su comprensión, tratando de lograr la familiaridad con los temas tratados, permitiendo asimilar mejor el contenido propuesto, permitiendo el desarrollo de habilidades que le permitan enfrentar situaciones reales. Esta formación recomendada a través de talleres y capacitaciones conlleva a una formación práctica que concientiza a los jóvenes universitarios, preparados para asumir responsabilidades en futuras actividades.

- Se recomienda mantener la continuidad de los Programas de Cultura Tributaria y Aduanera, a través de la colaboración voluntaria de los alumnos universitarios, motivando a su integración en los Programas como capacitadores con el propósito de que sigan transmitiendo lo aprendido a otros compañeros, otorgando seguridad y crecimiento en su aprendizaje profesional, incentivando al desarrollo de sus capacidades. Este tipo de recomendación requiere aplicar estrategias de sostenibilidad que garanticen su continuidad, una de ellas son las alianzas con Instituciones con el fin de asegurar recursos económicos, financiamiento y el apoyo logístico. Dichas alianzas otorgan un valor agregado al programa ya que va permitir

otorgar reconocimiento y credibilidad al programa, incrementando la confianza en los jóvenes estudiantes, la participación voluntaria, conllevando a un enfoque integrar de manera coordinada, fortaleciendo sus conocimientos, valores y concientización. Se recomienda adaptar el contenido del Programa a los cambios ya sean tributarios y aduaneros, fortalecer las actualizaciones, es importante asegurar que los temas tratados reflejen la realidad en la actualidad, registrando el compromiso con la educación. La continuidad del programa como estrategia se recomienda designar a estudiantes como líderes del programa, ayudando a crear redes educacionales que funcionan de manera autónoma, la finalidad es que los líderes fomenten en su entorno la motivación y participación de sus compañeros, incluso pueden colaborar en la elaboración del contenido, brindar sugerencias, el fin es que con su participación conlleve a una concientización eficiente, la ejecución del programa se puede realizar semanal según el cronograma en propuesta.

REFERENCIAS

- Arispe, C., Yangali, J., y Guerrero, M. (2020). *La investigación científica: Una aproximación para los estudios de posgrado*. Universidad Internacional del Ecuador. <https://elibro.net/es/ereader/bibsipan/171469?page=80>
- Barrón, V., y Aquino, M. (2020). *Proyectos y metodologías de la investigación*. Editorial Maipue. <https://elibro.net/es/ereader/bibsipan/160000?page=50>
- Burga, R. (2023). *Cultura tributaria en los estudiantes de contabilidad de la filial Chota de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2022*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Cajamarca]. <http://repositorio.unc.edu.pe/handle/20.500.14074/5698>
- Callohuanca, E., Flores, L., y Sucari, W. (2020). Educación tributaria y recaudación fiscal de rentas de primera categoría en estudiantes universitarios del Perú. *Revista Innova Educación*, 2(3), Article 3. <https://doi.org/10.35622/i.rie.2020.03.009>
- Camargo, Z., Gálvez, E., Rodríguez, E., y Camargo, J. (2023). Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto a la renta en Perú. *Revista de Ciencias Sociales*, 29, 420-432. <https://doi.org/10.31876/rcs.v29i.40475>
- Carabante, J. M. (2021). *La suerte de la cultura: Hacia una reconstrucción de la cultura y del hombre*. La Huerta Grande. https://books.google.com.pe/books/about/La_suerte_de_la_cultura.html?id=RQIwEAAQBAJ&redir_esc=y
- Carhuancho, I. y Nolzco, F. (2019). Metodología de la investigación holística. <https://elibro.net/es/ereader/bibsipan/131261?page=57>
- Chinchay, D., Supo, E., y Tenitana, S. (2021). *La educación tributaria y la formación de la conciencia tributaria en los alumnos de la I.E Annie Soper, año 2021*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Callao]. <https://repositorio.unac.edu.pe/handle/20.500.12952/5905>
- Cruz, M. y Aguilar, Y. (2022). La conciencia tributaria como herramienta para combatir la evasión en el Perú. *Revista Lidera*, 17, 30-36. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/revistalidera/article/view/26666>

- Cultura Tributaria Aduanera. (s. f.). Recuperado 10 de octubre de 2023, de <https://cultura.sunat.gob.pe/>
- Espina, W. (2022). Influencia de la educación universitaria en la formación de la cultura tributaria del contador público. *Revista Científica Visión de Futuro*, 26(1), Article 1. <https://visiondefuturo.fce.unam.edu.ar/index.php/visiondefuturo/article/view/507>
- Espino, M. (2020). *Conocimiento en cultura tributaria en los estudiantes universitarios de la región de Lambayeque 2018*. [Tesis de pregrado, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo]. <http://tesis.usat.edu.pe/handle/20.500.12423/3391>
- Felicia, B. (s. f.). Los valores personales no alcanzan para explicar la con... | OPAC - CIAT. Recuperado 21 de octubre de 2023, de <https://biblioteca.ciat.org/opac/book/4723>
- Fomentando la cultura tributaria, el cumplimiento fiscal y la ciudadanía. (2021, diciembre 20). OECD. https://www.oecd.org/es/publications/fomentando-la-cultura-tributaria-el-cumplimiento-fiscal-y-la-ciudadania_17a3eabd-es.html
- Fresno, C. (2019). *Metodología de la investigación: Así de fácil*. Ciudad Educativa. <https://elibro.net/es/ereader/bibsipan/98278?page=19>
- García, M. y Lalangui, M. (2023). Fomento de la cultura tributaria a través de Centros de Asesoría Fiscal: Impacto del NAF sobre la recaudación y el conocimiento del Cantón Machala. *Techno Review. International Technology, Science and Society Review /Revista Internacional De Tecnología, Ciencia Y Sociedad*, 14(3), Article 3. <https://doi.org/10.37467/revtechno.v14.4834>
- Gregorio, N. (2023). *Metodología de la investigación para anteproyectos*. <https://elibro.net/es/ereader/bibsipan/229656?page=148>
- Herbas, B. y Gonzales, E. (2020). Análisis de las causas del cumplimiento y evasión tributaria: Evidencia de Bolivia. *Revista Perspectivas*, 46, 119-184. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1994-37332020000200006
- Loayza, S., Benito, O., y Moreira, D. (2020). Eficacia del programa ¡Qué importante es tributar! En el desarrollo de cultura tributaria en adolescentes. *Apuntes*

- Universitarios, 10(1), Article 1. <https://doi.org/10.17162/au.v10i1.418>
- Mendieta, P., Calle, J., Vintimilla, L., y Riera, C. (2020). Las universidades como agentes de fortalecimiento de la cultura tributaria: Caso NAF de la UCACUE. *ComHumanitas: revista científica de comunicación*, 11(3), Article 3. <https://doi.org/10.31207/rch.v11i3.275>
- Niño, V. (2019). Metodología de la Investigación: Diseño, ejecución e informe. Ediciones de la U. <https://elibro.net/es/ereader/bibsipan/127116?page=63>
- Puigví, T. (2022). La educación fiscal, una estrategia para mejorar la cultura fiscal: La experiencia de la Agencia Tributaria de Catalunya. *Revista de Educación y Derecho*, 26, Article 26. <https://doi.org/10.1344/REYD2022.26.40643>
- Restrepo, A. y Gómez, J. (2021). Incidencia de la educación para la generación de ética tributaria en zonas de conflicto armado: Cartagena del Chairá, Caquetá. *Semestre Económico*, 24(56), Article 56. <https://doi.org/10.22395/seec.v24n56a8>
- Salazar, Y. (2019). El desarrollo cultural, complicidad necesaria. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 7(1), 88-99. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2308-01322019000100088&script=sci_arttext&tlng=en
- Sánchez, M., Sánchez, M., Sánchez, L., y Rosas, C. (2021). Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú. *Revista de Ciencias Sociales*, 27, 204-218. <https://doi.org/10.31876/rcs.v27i.36503>
- Vásquez, L. (2022). *Cultura tributaria y su influencia en la concientización de la tributación en los discentes de una institución universitaria, 2022*. [Título de pregrado, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/107536>
- Vite, H., Carvajal, H., Gutiérrez, D., Borja, A., Feijoo, E., Vite, H., Carvajal, H., Gutiérrez, D., Borja, A., y Feijoo, E. (2021). Factores claves para el fortalecimiento de la cultura tributaria en Pymes de la ciudad de Machala. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(5), 463-471. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-

[36202021000500463&lng=es&tlng=es](https://doi.org/10.36202021000500463&lng=es&tlng=es)

Yacolca, D. (2019). La evolución del concepto de tributo hacia fines extrafiscales. Revista Argumentum - Argumentum Journal of Law, 14(0), Article 0.
<http://ojs.unimar.br/index.php/revistaargumentum/article/viewFile/985/605>

ANEXOS

ANEXO 1: Matriz de Consistencia

Título de la Investigación : Programa de cultura tributaria y aduanera para la concientización de jóvenes universitarios de Chiclayo, 2023.												
FORMULACION DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	METODLOGIA	Operacionalización de las variables								
Problema General	Objetivo General	Hipótesis general o de trabajo		VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	INSTRUMENTO	VALORES FINALES	TIPO DE VARIABLE	ESCALA DE MEDICIÓN
¿Cómo un Programa de Cultura Tributaria y Aduanera logrará concientizar a Jóvenes Universitarios de Chiclayo - 2023?	Proponer un programa de cultura tributaria y aduanera para la concientización de jóvenes universitarios de Chiclayo, 2023.	Un Programa de Cultura Tributaria y Aduanera logrará la concientización de Jóvenes Universitarios de Chiclayo - 2023	Tipo de investigación Enfoque: Cuantitativo Tipo: Aplicada - Descriptivo - Propositivo	VARIABLE 1 Cultura Tributaria y Aduanera.	Una Cultura Tributaria tiene su surgimiento de la solidaridad, con una noción en el ciudadano no solo de pertenencia si no de corresponsabilidad, teniendo conciencia de sus derechos y también de responsabilidades, de la importancia de una vida en valores, de una comunidad que se sienta	Educación Tributaria y Aduanera	Información actualizada.	1,2,3,4	Cuestionario	Totalmente en desacuerdo	Numérica	Likert

Problemas Específicos	Objetivos Específicos				amparada y resguardada por el Estado. (SUNAT, 2020)	Valores y Actitudes tributarias.	Medir el comportamiento	5,6,7,8		En desacuerdo		Likert
¿De qué manera se podrá analizar un Programa de cultura tributaria y aduanera para la concientización de jóvenes universitarios de Chiclayo - 2023?	Analizar el nivel de concientización sobre Cultura Tributaria y Aduanera en los jóvenes universitarios de Chiclayo.											
¿Cómo es el diseño de un Programa de cultura tributaria y aduanera para la concientización de jóvenes universitarios de Chiclayo - 2023?	Diseñar un programa de cultura tributaria y aduanera para la concientización de jóvenes universitarios de Chiclayo, 2023.		<u>Diseño de investigación</u> No experimental Transversal			Responsabilidad Tributaria y Aduanera	Medir el nivel de compromiso.	9,10,11,12		Ni de acuerdo ni en desacuerdo		Likert
¿Cómo se podrá validar un Programa de cultura tributaria y aduanera para la	Validar un programa de cultura tributaria y aduanera para la		-	VARIABLE 2 Concientización	La Conciencia Tributaria está compuesta por el conjunto de actitudes y valores que se encuentran compartidas en la	Motivación Tributaria y Aduanera	Material Audiovisual	13,14,15,16	Cuestionario	De acuerdo		Likert

concientización de Jóvenes universitarios de Chiclayo - 2023 ?	concientización de jóvenes universitarios de Chiclayo, 2023.			sociedad conforme la tributación y leyes que la rigen, conduciendo al cumplimiento de sus deberes fiscales, siendo partícipes de una vida democrática, enriquecimiento mutuo con el fin de convivir en respeto de los derechos.						
			-		Organización	Entrenamiento a Jóvenes universitarios.	17,18,19,20	Totalmente de acuerdo		Likert
					Actividades de participación	Compromiso	21,22,23			Likert

ANEXO 2: Formato del Cuestionario

Instrumento de recolección de Datos

Cuestionario sobre Concientización de Cultura Tributaria y Aduanera aplicado a jóvenes universitarios.

Instrucciones: Lea atentamente y marque la alternativa que considere más apropiada en cada pregunta.

Puntaje / Criterio

(TD): Totalmente en desacuerdo = 1

(D): En desacuerdo = 2

(NA): Ni de acuerdo ni en desacuerdo = 3

(DA): De acuerdo = 4

(TA): Totalmente de acuerdo = 5

N°	Indicadores / Ítems	TD	D	NA	DA	TA
1	Considera que el impuesto es el tributo mas importante de nuestro país.					
2	El estado puede sostenerse con recursos distintos a los impuestos.					
3	La nota de venta es considerada comprobante de pago.					
4	La Sunat es el ente responsable del destino de los impuestos.					
5	Considera que la evasión tributaria beneficia a los contribuyentes.					
6	La informalidad retrasa el crecimiento económico de nuestro país.					
7	Considera que es deber de todo los ciudadanos el pagar impuestos					
8	Considera que los valores de los ciudadanos influyen en el pago de sus impuestos.					
9	Consideras importante exigir un comprobante de pago					
10	Considera que los ciudadanos en su mayoría exigen boleta de venta.					
11	Todos los ciudadanos estan obligados a pagar tributos.					
12	Es responsabilidad de los ciudadanos contribuir con el país.					
13	Considera que el estado retribuye de manera positiva las contribuciones de los ciudadanos.					
14	Considera que SUNAT promueve una cultura tributaria y aduanera					
15	La formalidad otorga oportunidades de crecimiento a los contribuyentes.					
16	Cómo calificarías tu motivación al pagar impuestos.					
17	Considera que la curricula universitaria debería promover en los estudiantes a una cultura tributaria y Aduanera.					
18	Considera que las campañas de Sunat promueven a la concientización en los estudiantes.					
19	Conoces las diversas modalidades de contrabando que existen.					
20	El comercio exterior brinda oportunidades a los contribuyentes.					
21	Las campañas de voluntariado de SUNAT contribuyen a la concientización de estudiantes en Cultura Tributaria y Aduanera.					
22	Consideras importante participar en programas de Cultura Tributaria y Aduanera.					
23	Participarías voluntariamente en brindar charlas informativas a otros estudiantes sobre Cultura Tributaria y Aduanera.					

ANEXO 3: Validación de Instrumento



Ficha de validación según AIKEN

I. Datos generales

Apellidos y nombres del informante	Cargo o Institución donde labora	Nombre del instrumento de evaluación.	Autor del Instrumento
Alcalde Chero Beatriz Mabel	Ministerio Público	Cuestionario	Delcy Roxana Bravo Corrales.
Título de la Investigación: "Programa de Cultura Tributaria y Aduanera para la Concientización de Jóvenes Universitarios - 2023"			

II. Aspectos de validación de cada ítem

Estimado complete la siguiente tabla después de haber observado y evaluado el instrumento adjunto. Escriba (A) acuerdo o (D) desacuerdo en la segunda columna. Asimismo, si tiene alguna opción o propuesta de modificación, escriba en la columna correspondiente.

ITEMS	ACUERDO O DESACUERDO	MODIFICACIÓN Y OPINIÓN
1	A	
2	A	
3	A	
4	A	
5	A	
6	A	
7	A	
8	A	
9	A	
10	A	
11	A	
12	A	
13	A	
14	A	
15	A	
16	A	
17	A	
18	A	
19	A	
20	A	
21	A	
22	A	
23	A	

III. Opinión de aplicabilidad del instrumento certificado de validez de contenido del instrumento.

	Dimensiones/ítems	Claridad		Contexto		Congruencia		Dominio del constructo	
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
	Dimensión 1								
1	Educación tributaria y Aduanera.	✓		✓		✓		✓	
2	Valores y Actitudes Tributarios.	✓		✓		✓		✓	
3	Responsabilidad Tributaria y Aduanera.	✓		✓		✓		✓	
	Dimensión 2								
1	Motivación Tributaria y Aduanera.	✓		✓		✓		✓	
2	Organización.	✓		✓		✓		✓	
3	Actividades de Participación.	✓		✓		✓		✓	

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de corregir ()
No aplicable() Apellidos y nombres del juez validador:

ALCALDE CHERO BEATRIZ MABEL

Especialidad: ADMINISTRACIÓN



ALCALDE CHERO BEATRIZ MABEL
CLAD N° : 031730

Firma Sello
Juez Experto
Colegiatura N°31730

Ficha de validación según AIKEN
I. Datos generales

Apellidos y nombres del informante	Cargo o Institución donde labora	Nombre del instrumento de evaluación.	Autor del Instrumento
LEYVA CHEVIZ ALDO ANTONIO	SUNAT. / AUDITOR	Cuestionario	Delcy Roxana Bravo Corrales.
Título de la Investigación: "Programa de Cultura Tributaria y Aduanera para la Concientización de Jóvenes Universitarios - 2023"			

II. Aspectos de validación de cada ítem

Estimado complete la siguiente tabla después de haber observado y evaluado el instrumento adjunto. Escriba (A) acuerdo o (D) desacuerdo en la segunda columna. Asimismo, si tiene alguna opción o propuesta de modificación, escriba en la columna correspondiente.

ITEMS	ACUERDO O DESACUERDO	MODIFICACIÓN Y OPINIÓN
1	A	
2	A	
3	A	
4	A	
5	A	
6	A	
7	A	
8	A	
9	A	
10	A	
11	A	
12	A	
13	A	
14	A	
15	A	
16	A	
17	A	
18	A	
19	A	
20	A	
21	A	
22	A	
23	A	

iii. Opinión de aplicabilidad del instrumento certificado de validez de contenido del instrumento.

	Dimensiones/ítems	Claridad		Contexto		Congruencia		Dominio del constructo	
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
	Dimensión 1								
1	Educación tributaria y Aduanera.	✓		✓		✓		✓	
2	Valores y Actitudes Tributarios.	✓		✓		✓		✓	
3	Responsabilidad Tributaria y Aduanera.	✓		✓		✓		✓	
	Dimensión 2								
1	Motivación Tributaria y Aduanera.	✓		✓		✓		✓	
2	Organización.	✓		✓		✓		✓	
3	Actividades de Participación.	✓		✓		✓		✓	

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (✓) Aplicable después de corregir ()
No aplicable() Apellidos y nombres del juez validador:

LEYVA CHEVEZ ALDO ANTONIO

Especialidad: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS


LEYVA CHEVEZ ALDO ANTONIO
CLAD N° : 042697

Firma Sello
Juez Experto
Colegiatura N° 042607.....

Ficha de validación según AIKEN

I. Datos generales

Apellidos y nombres del informante	Cargo o Institución donde labora	Nombre del instrumento de evaluación.	Autor del Instrumento
Mg. Rafael Ángel Olaya León	Docente	Cuestionario	Delcy Roxana Bravo Corrales.
Título de la Investigación: "Programa de Cultura Tributaria y Aduanera para la Concientización de Jóvenes Universitarios - 2023"			

II. Aspectos de validación de cada ítem

Estimado complete la siguiente tabla después de haber observado y evaluado el instrumento adjunto. Escriba (A) acuerdo o (D) desacuerdo en la segunda columna. Asimismo, si tiene alguna opción o propuesta de modificación, escriba en la columna correspondiente.

ITEMS	ACUERDO O DESACUERDO	MODIFICACIÓN Y OPINIÓN
1	A	
2	A	
3	A	
4	A	
5	A	
6	A	
7	A	
8	A	
9	A	
10	A	
11	A	
12	A	
13	A	
14	A	
15	A	
16	A	
17	A	
18	A	
19	A	
20	A	
21	A	
22	A	
23	A	

III. Opinión de aplicabilidad del Instrumento certificado de validez de contenido del Instrumento.

	Dimensiones/Items	Claridad		Contexto		Congruencia		Dominio del constructo	
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
	Dimensión 1								
1	Educación tributaria y Aduanera.	X		X		X		X	
2	Valores y Actitudes Tributarios.	X		X		X		X	
3	Responsabilidad Tributaria y Aduanera.	X		X		X		X	
	Dimensión 2								
1	Motivación Tributaria y Aduanera.	X		X		X		X	
2	Organización.	X		X		X		X	
3	Actividades de Participación.	X		X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de corregir ()
No aplicable () Apellidos y nombres del juez validador:

Mg. Rafael Ángel Olaya León

Especialidad: Magister en Administración de Negocios

OLAYA LEÓN RAFAEL ANGEL
GLAD N°: 018552

Mg. Rafael Ángel Olaya León
Colegiatura N° 18552

Anexo 4: Resolución del Proyecto



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES RESOLUCIÓN N°0349-2023-FACEM-USS

Chiclayo, 26 de julio de 2023.

VISTO:

El Oficio N°0195-2023/FACEM-DA-USS, de fecha 25 de julio del 2023, presentado por la Directora de la EP de Administración y proveído del Decano de FACEM, de fecha 25/07/2023, donde se solicita la modificación de Títulos de Proyectos de tesis, de los estudiantes del Curso de Investigación I, del IX ciclo Sec. A, C y D, de la EP de Administración, a cargo del Dr. Mirko Merino Núñez, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley Universitaria N°30220 en su artículo 45° que a la letra dice: Obtención de grados y títulos: La obtención de grados y títulos se realizará de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes: 45.1 Grado de Bachiller: requiere haber aprobado los estudios de pregrado, así como la aprobación de un trabajo de investigación y el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa.

Que, según Art. 21° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Señor de Sipán, aprobado con Resolución de Directorio N°086-2020/PD-USS de fecha 13 de mayo de 2020, indica que los temas de trabajo de investigación, trabajo académico y tesis son aprobados por el Comité de Investigación y derivados a la facultad, para la emisión de la resolución respectiva. **El periodo de vigencia de los mismos será de dos años, a partir de su aprobación.**

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes;

SE RESUELVE

ARTICULO UNO: APROBAR, los nuevos Títulos de Proyectos de Tesis de los estudiantes del Curso de Investigación I, correspondiente al IX ciclo – Sec. A, C y D, del ciclo académico 2023-I, de la EP de Administración, a cargo del Dr. Mirko Merino Núñez, según se indica en cuadro adjunto.

ARTICULO DOS: DEJAR SIN EFECTO, la resolución N°0306-2023-FACEM-USS, de fecha 07 de julio de 2023.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



 **Dr. LUIS GERARDO GOMEZ JACINTO**
Decano
Facultad de Ciencias Empresariales
UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN



 **Mg. LISET SUGELY SILVA GONZALES**
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Empresariales
UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

RESOLUCIÓN N°0349-2023-FACEM-USS

SEC. A

N.º	AUTOR(a) (es)	TITULO DE PROYECTO DE TESIS	LINEA DE INVESTIGACIÓN
1	- García Ramírez Aris - Vilcherrez Quicio Brus Junior	Programa de emprendimiento social para generar el desarrollo sostenible en el distrito de Chiclayo – 2023	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
2	- Chunga De La Cruz Jesús Alexander - Ñañez Pozo André Gabriel	Sistema de información administrativo para mejorar la gestión académica de los estudiantes de las instituciones educativas públicas de Chiclayo, 2023	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
3	- Cabrejos Callirgos Gianella Cristel - Noriega Urdiales Deodoro Juan	Gestión integral para el manejo de los residuos sólidos generados en el mercado La Paradita – Chiclayo, 2023	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
4	- Caldas Montalvan, Julio Cesar	Manejo de Residuos Reciclables y Gestión Ambiental de la Ciudad de Chiclayo. Caso PP.JJ 09 de Octubre	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
5	- Bustamante Mejia Yuleysi - Pinedo Yoctún Ana Lisbeth	Programa de cultura tributaria para disminuir la informalidad de los comerciantes del mercado Mochoqueque sector Fruta _Chiclayo 2023	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
6	- Gallardo Rosillo Eveli Vannesa	Inserción laboral de personas con discapacidad en el aparato público de la ciudad de Chiclayo, 2023.	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
7	- Morales Acosta Junior Ricardo - Carreño Mondragón Fabrizio André	Plan de acción para contribuir con la mejora de gestión de salud mental de los trabajadores de Mochumi, 2023	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
8	- Asenjo Adrianzén Valeria Alessandra	Plan de gestión de residuos sólidos para reducir la contaminación ambiental de Chiclayo 2023	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
9	- Rondoy Huamán Carlos Manuel - Huamán Ojeda Jhon Anthony	Programa de gestión ambiental integral para mejorar la gestión de residuos sólidos y orgánicos en la urb. Sol de Pimentel, 2023.	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
10	- Pérez Suárez Jhon Kevin	Plan de gestión de residuos sólidos para generar la conciencia ambiental en los comerciantes del mercado Moshoqueque, José Leonardo Ortiz 2023.	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
11	- Revilla Núñez Mary Cielo - Salazar Salazar Andy Jays	Modelo de negocio social para promover la adopción de animales en la ciudad de Chiclayo, 2023.	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
12	- Zuloeta Ruiz Jean Carlos - Carranza Felipe Milton	Programa de Inclusión laboral para mejorar los procesos de reclutamiento en los profesionales de la Empresa STRACON S.A., 2023	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
13	- Baron Martos Kevin Santiago - Samamé Irueta Marleny	Análisis del índice de trabajo infantil en la ciudad de Chiclayo 2023	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
14	- Jiménez Huanca Olenka Mayeli - Ramos Bereche Fátima Nicolle	Programa de sensibilización medio ambiental para mejorar la gestión de residuos sólidos, Ferreñafe, 2023	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
15	- Cruz Davila Pedro Humberto - Portocarrero Valverde Geraldín del del Rosario	Modelo de negocio para la creación de centro educativo para niños con trastornos del espectro autista, Ferreñafe 2023	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
16	- Cordova Ocupa Miguel Jeampol - Chiroque Capuñay Juan Adolfo	Plan de negocios de un centro de mascotas para la generación de empleos inclusivos de jóvenes - Chiclayo, 2023.	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
17	- Fernandez Pisfil Sara Joyce	Programa de fortalecimiento de habilidades blandas para mejorar las competencias empresariales de las personas con discapacidad en Monsefú, 2023.	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
18	- Saucedo Pérez, Eber Ulises	Responsabilidad social y calidad de los servicios públicos en la municipalidad distrital de Callayuc, Cutervo, Cajamarca– 2023	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
RESOLUCIÓN N°0349-2023-FACEM-USS

SEC. C

N.º	AUTOR(a) (es)	TITULO DE PROYECTO DE TESIS	LINEA DE INVESTIGACIÓN
1	- Inilupu Rafaelcintya Yazmin - Chilcon Samame, Maria Araceli	Plan de negocios de un centro de conservación de especies silvestres para la generación de empleos inclusivos en Tumbán, 2023	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
2	- Bustillos Pérez Harry Ralph - Torres Montoya Ingmar del Milagro	Programa de emprendimiento social para el empoderamiento de mujeres víctimas de violencia de género de Tonibia Castro Chirinos, 2023.	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
3	- Carhuajulca Marín Luz Noemi - García Zuta Jhunelly	Programa de competencias emprendedoras para mejorar las oportunidades de negocio en la comunidad de Huancas, 2023.	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
4	- Rostaing Rios, Juan Carlos	Plan de acción para el tratamiento de residuos sólidos para la generación de empleos. Ferreñafe, 2023.	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
5	- Maza Noriega Briggitt Del Rosario - Mejía Martínez Itala Karela	Modelo de negocios para la conservación de la biodiversidad en el distrito de Pátapo 2023	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
6	- Santisteban Gonzalez Emily Paola - Tarrillo Marrufo Yamelit Marilyn	Modelo de un negocio turístico para generar negocios inclusivos en el distrito de Reque, 2023	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
7	- Sampen Hernandez Kimberly.	Plan de negocio social para reducir la informalidad del mercado mayorista Moshoqueque en José Leonardo Ortiz, 2023.	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
8	- Oyola Pupuche Jesus Alberto - Capuñay Medina Juan	Propuesta de guía para la atención de personas con discapacidad auditiva para mejorar la satisfacción del ciudadano de una municipalidad, 2023.	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
9	- Ipanaque Ramirez, Maria Alejandra - Santisteban Vidaurre, Iris	Programa de emprendimiento social para fomentar el desarrollo socioeconómico en el caserío Sime - Pitipo, 2023.	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
10	- Montenegro La Rosa Julio César	Propuesta de creación de una asociación de productores de quesos para la mejora del nivel de empleabilidad de los pobladores de Segue, 2023.	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
11	- Saavedra Villalta Ariana Nallely	Programa de inserción laboral para mitigar la situación de calle de los jóvenes en el distrito de Chiclayo, 2023.	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
12	- Esteves Delgado Kiara Doraly	Propuesta de un programa social para generar ingresos y disminuir la violencia familiar en el distrito de Lagunas, 2023.	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
13	- Sánchez Bernilla Jery Pabel - Paz Bustamante Ibeth Carolay	Propuesta de un programa de integración del adulto a la educación en sus distintos niveles, 2023.	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
14	- Gonzales Huamanchumo Brayan	Propuesta de un plan del Green Marketing para concientizar el cuidado del medio ambiente en los consumidores de Pimentel, 2023.	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
15	- Alarcón Tarrillo Mirela Jhosely - Purisaca Adriano Dariana Alhely	Propuesta de un centro de alimentación para la erradicación del hambre en poblaciones de pobreza extrema del distrito de Jayanca, 2023.	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
16	- Davila Rodriguez Alex - Diaz Idrogo Cristian Raul	Propuesta de gestión ambiental para contribuir con el fortalecimiento de las empresas de Bambamarca, provincia Hualgayoc, departamento Cajamarca, 2023	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
17	- Nieto Riojas María Alejandra	Propuesta de plan de marketing para fomentar la lectura en los jóvenes del distrito de Lambayeque, 2023.	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
18	- Esquen Cerna Xiomara del Milagro	Programa de gestión social para promover el desarrollo humano del sector Atusparias, distrito de José Leonardo Ortiz, 2023.	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
19	- Montenegro Torres, Hoham	Modelo de negocio de un centro de mascotas para generar un emprendimiento autosostenible en José Leonardo Ortiz - Urbanización San Lorenzo, 2023.	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
RESOLUCIÓN N°0349-2023-FACEM-USS

SEC. D

N.º	AUTOR(a) (es)	TÍTULO DE PROYECTO DE TESIS	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1	- Huamán Leon Robin Jarvin - Fustamante Fustamante Ruth Isela	Programa de gestión administrativa para mejorar el proceso asistencial de Essalud Lambayeque, 2023	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
2	- Chancafe Zambrano Cesar Omar - Delgado Farfán George Anderson	Plan de negocios de arborización para mitigar los efectos del cambio climático en el distrito de Lagunas. 2023	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
3	- Chávez Burgos Crithian Deynner - Llacsahuanga Cárdenas Claudia Vivian	Programa de recreación laboral para mejorar la salud mental de los trabajadores de la Municipalidad de San Ignacio. 2023	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
4	- Collantes Díez Dennis Andre	Plan de gestión administrativa en los comedores populares para mejorar la distribución de la ración alimentaria Chiclayo, 2023	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
5	- Solano Briceño Elsy Fiorella - Urbina Díaz Rubén Phalu	Modelo de negocio de un centro de voluntariado para la prevención del analfabetismo en el distrito de Morrope, 2023	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
6	- Céspedes Prada Kiara Mireylli - Saavedra Montenegro Astrid Marlit	Modelo de negocio de turismo rural comunitario para promover el desarrollo local de los pobladores de Jagüeyes de Mayascon, 2023	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
7	- Berru Pintado Yudith - Carrera Cueva Luis Enrique	Programa de sensibilización para mejorar la gestión ambiental en el distrito de José Leonardo Ortiz, 2023	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
8	- Jiménez Gómez Marisel - Salcedo Sánchez Antonia Sunamita	Programa de gestión administrativa para la mejora de la atención de pacientes con bajos recursos en Chiclayo, 2023	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
9	- Torres Chilcón Richard Willian	Modelo de negocio de un centro de mascotas para generar un emprendimiento autosostenible en José Leonardo Ortiz, 2023.	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
10	- Moreno Rimarachin María Alejandra - Seclen Ayasta Marco Antonio	El impacto de la responsabilidad social sobre la gestión de residuos sólidos del mercado Moshoqueque - 2022	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
11	- Maldonado Guerrero Erika - Montaña Mattos Stefani Fabrizia	Plan de negocios de un centro deportivo para mitigar el bullying en los niños en colegios. José Leonardo Ortiz, 2023.	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
12	- Bautista Jiménez, Chamber - Wisum Ahuanari, Enver.	Plan de mantenimiento basado en obras por impuestos para mejorar la gestión administrativa de un centro de salud Chiclayo, 2023.	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
13	- Bravo Corrales Delcy Roxana	Programa de cultura tributaria y aduanera para la concientización de jóvenes universitarios de Chiclayo, 2023.	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
14	- Chumacero Salinas Melany Eliany - Mendoza Caramutti William Adolfo	Modelo de negocio de un centro de terapia para mejorar la gestión administrativa del CONADIS Lambayeque, 2023.	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
15	- Niño Cuzca Evelyn - Martínez Niño Miluska	Plan de residuos sólidos para mejorar la gestión ambiental en la ciudad de Motupe, 2023	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
16	- Villalobos Chigne Danixa Paola	Programa de emprendimiento femenino universitario para contribuir en el desarrollo empresarial de la ciudad de Chiclayo - 2023	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
17	- Tequen Carranza Edgar Willians	Plan de control para mejorar la gestión de las instalaciones recreativas en una institución pública en Chongoyape, 2023.	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO

ANEXO 5: T1

	AUTORIZACIÓN DEL AUTOR (ES) (LICENCIA DE USO)	Código:	F1.PP2-PR.02
		Versión:	02
		Fecha:	18/04/2024
		Hoja:	1 de 1

Pimentel, 05 de febrero de 2025

Señores

Vicerrectorado de investigación

Universidad Señor de Sipán S.A.C

Presente. -

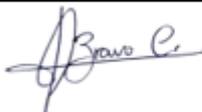
El suscrito:

Bravo Corrales Delcy Roxana con DNI 45485476.

En mí calidad de autor exclusivo del trabajo de la tesis titulada: Programa de cultura tributaria y aduanera para la concientización de jóvenes universitarios de Chiclayo, 2023 presentado y aprobado en el año 2023 como requisito para optar el título de Licenciada en Administración de la facultad de ciencias empresariales, escuela de Administración, por medio del presente escrito autorizo al Vicerrectorado de investigación de la Universidad Señor de Sipán para que, en desarrollo de la presente licencia de uso total, pueda ejercer sobre mi trabajo y muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de investigación/tesis, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de investigación a través del Repositorio Institucional en el portal web del Repositorio Institucional - <https://repositorio.uss.edu.pe>, así como de las redes de información del país y del exterior.
- Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de investigación/informe o tesis y a su autor.

De conformidad con la ley sobre el derecho de autor decreto legislativo N° 822. En efecto, la Universidad Señor de Sipán está en la obligación de respetar los derechos de autor, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

APELLIDOS Y NOMBRES	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
Bravo Corrales Delcy Roxana	45485476	

ANEXO 6: Aplicación de Encuesta

Cuestionario sobre concier

Preguntas Respuestas 74 Configuración

Cuestionario sobre concientización de Cultura Tributaria y Aduanera aplicado a jóvenes universitarios.

Lea atentamente y marque la alternativa que considere más apropiada en cada pregunta.

Considera que el impuesto es el tributo mas importante de nuestro país. *

Totalmente en desacuerdo

En desacuerdo

Ni de acuerdo ni en desacuerdo

De acuerdo

Totalmente de acuerdo

El estado puede sostenerse con recursos distintos a los impuestos. *

Totalmente en desacuerdo

En desacuerdo

Ni de acuerdo ni en desacuerdo

Cuestionario sobre concier

Preguntas Respuestas 74 Configuración

74 respuestas

Ver en Hojas de cálculo

No se aceptan más respuestas

Mensaje para los encuestados

Ya no se aceptan respuestas en este formulario

Resumen Pregunta Individual

Considera que el impuesto es el tributo mas importante de nuestro país. Copiar

74 respuestas

Respuesta	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	54,1%
De acuerdo	31,1%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
En desacuerdo	
Totalmente en desacuerdo	

El estado puede sostenerse con recursos distintos a los impuestos. Copiar

NOTA: Se aplicó a través del formulario. <https://forms.gle/Wwr6rPiqU3A8Mpuv8>

ANEXO 7: Reporte de Turnitin

Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

Programa de Cultura Tributaria y Aduanera para la concientización de Jóvenes Universitarios de Chicla

AUTOR

Delcy Roxana Bravo Corrales

RECUENTO DE PALABRAS

10711 Words

RECUENTO DE CARACTERES

59507 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

47 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

170.5KB

FECHA DE ENTREGA

Nov 13, 2024 12:35 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Nov 13, 2024 12:36 PM GMT-5

● 5% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 4% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 3% Base de datos de trabajos entregados
- 0% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 8 palabras)
- Material citado

Anexo 08: Acta de Originalidad

	ACTA DE SEGUNDO CONTROL DE REVISIÓN DE SIMILITUD DE LA INVESTIGACIÓN	Código:	F3.PP2-PR.02
		Versión:	02
		Fecha:	18/04/2024
		Hoja:	1 de 1

Yo, **Abraham José García Yovera, Coordinador de investigación del Programa de Estudios de Administración y Administración Pública**, he realizado el segundo control de originalidad de la investigación, el mismo que está dentro de los porcentajes establecidos para el nivel de (Pregrado,) según la Directiva de similitud vigente en USS; además certifico que la versión que hace entrega es la versión final del informe titulado: **Programa de Cultura Tributaria y Aduanera para la concientización de Jóvenes Universitarios de Chiclayo, 2023**, elaborado por la estudiante **Bravo Corrales Delcy Roxana**.

Se deja constancia que la investigación antes indicada tiene un índice de similitud del **5%**, verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el software de similitud TURNITIN.

Por lo que se concluye que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con lo establecido en la Directiva sobre índice de similitud de los productos académicos y de investigación vigente.

Pimentel, 27 de noviembre de 2024



Dr. García Yovera Abraham José

Coordinador de Investigación EAP Administración y Administración Pública

DNI N° 80270538